

SEPTIEMBRE | DICIEMBRE 2018



Nuevo Boletín Diocesano

Obispado de Mar del Plata

N°4 | AÑO I

Equipo Editorial

Pbro. Dr. Luis D. Albóniga, Vicario general
Pbro. Lic. Ezequiel E. Kseim, Canciller
Lic. María Jimena Ciuró
Pbro. Tomás D. de la Riva

Editor

Juan L. Rodríguez Mas

Diseño

María Celina Monacchi

Redacción, fotografía e imágenes

Oficina de prensa y comunicaciones
prensa@iglesiamdp.org.ar
cancilleria@iglesiamdp.org.ar

Boletín Diocesano N°4
Septiembre - Diciembre 2018



03.09.18

“ La mesa del diálogo del basural presentó una propuesta para recicladores ”

Esta mañana en el obispado de Mar del Plata, miembros de la "Mesa de diálogo del basural" firmaron una propuesta que minutos después fue enviada al intendente municipal, doctor Carlos F. Arroyo, relativa al tema del reciclado en Mar del Plata y los recicladores urbanos. Del encuentro participó también el obispo diocesano, monseñor Gabriel Mestre, quien resaltó la iniciativa como parte de la "cultura del encuentro a la que nos invita el papa Francisco".

En contacto con la prensa, el presbítero Pablo Etchepareborda manifestó "a través de la mesa del basural, logramos hacer un trabajo en conjunto, poniéndonos de acuerdo, aunando criterios y surgió así una propuesta para presentar a la Municipalidad que contiene puntos que creemos son importantísimos para el reciclado de la ciudad y el reconocimiento de los trabajadores como recicladores urbanos. Hay una cuota que corresponde a tareas sociales dentro del convenio que el municipio hizo con el CEAMSE y algo de la cuota GIRSU; la idea que con eso se pueda hacer reconocimiento de todos los trabajadores brindándoles un

aporte por el trabajo que hacen tan importante en Mar del Plata y que para algunos es invisible".

Cristian Mesina, miembro de la CTEP y de la Federación de Cartoneros, Carreros y recicladores, resaltó "ante la no propuesta del CEAMSE al destino de los fondos que tienen asignados, hicimos una propuesta concreta desde la mesa del basural que buscan mejorar las condiciones ambientales de la ciudad y la formalización de los trabajadores. Proponemos que el 10% sea destinado a la promoción ambiental y difusión de la separación en origen a cargo de carreros, cartoneros y recicladores. Que el 30% sea destinado para la recolección diferenciada a cargo de los recuperadores urbanos. Que se regularicen en Mar del Plata de la mano del municipio los



distintos lugares que son grandes generadores de material y que ese sea destinado a carreros, cartoneros, cooperativa Cura y al galpón social que hará el CEAMSE. Que el 40% sea destinado a mejorar las condiciones laborales de compañeros y compañeras que trabajan en el predio de disposición final con ropa de trabajo, botas, bolsas, carros, obra social, monotributo, en definitiva dignidad como trabajadores, eso lo buscamos en todos los sectores. Y por último pedimos un 30% de ese monto para que tengamos una guardería para que los hijos de los que trabajan en el basural puedan estar mientras estén ahí, y en ese espacio haya talleres, lugares de salud”, concluyó Mesina.

Desde la cooperativa CURA; Sebastián Massa, expresó su satisfacción con la propuesta: “agradecemos al obispo, a la federación de cartoneros, y a todas las instituciones que se sumaron a la mesa con buena voluntad. La clase política hace 20/30 años que no le viene encontrando la vuelta, y creo que es muy bueno que seamos los propios ciudadanos los que llevemos esta propuesta integradora. Estamos felices porque hemos logrado este consenso y cuando lo llevemos al Concejo Deliberante, esperamos que

lo terminen de gestionar y así podamos tener más dignidad para nuestro trabajo”.

Por su parte el obispo Mestre destacó “creo que para que la categoría de cultura del encuentro de la que nos habla el papa Francisco no quede como palabra bonita ni slogan, la tenemos que llevar a la práctica, y esta mesa del basural que hemos encarado es una expresión concreta. En este espacio, distintas organizaciones con miradas diferentes en varios temas pero consenso común en otros, permite llegar a este documento que se presentará a las autoridades municipales, y que permitirá encarar un tema que tiene muchísimos años y donde nunca ha habido una respuesta adecuada. Es el inicio, no cantamos victoria, positivamente se dio un paso, hay que dar muchos pasos más, y esperamos dar muchos pasos más en el marco de esta cultura del encuentro”.



La "Mesa de diálogo del basural" está integrada por miembros de la pastoral del basural, fundación Alameda, Cooperativa Cura, Fundación Fortaleciendo Futuro, pastoral social de la diócesis de Mar del Plata, ingenieros ambientalistas, Cáritas Mar del Plata, el Coordinador del Plan

Estratégico, el presidente del Parque Industrial, la Universidad Fasta, la Federación Argentina de cartoneros, carreros y recicladores; y miembros del basural.

06.09.2018

Monseñor Mestre celebró a la Virgen de la Consolación

El pasado martes, monseñor Gabriel Mestre, obispo de Mar del Plata, presidió la misa en honor a la Virgen de la Consolación en la parroquia Nuestra Señora de Fátima, ubicada en Alberti casi Güemes de Mar del Plata. Los acompañaron el párroco del lugar, Fray Patricio Pamo y fieles que se acercaron a la eucaristía.

"Qué linda celebración que la espiritualidad mariana nos propone, todos ustedes queridos hermanos tienen presente a Ntra. Sra. de la Consolación, que se relaciona con el relato evangélico del episodio de las bodas de Caná, uno de los grandes textos, donde claramente el papel de intercesora de la Santísima Virgen María queda patente, junto al otro gran relato de intercesión, justamente en el mismo evangelio de Juan -al final en el capítulo 19-, cuando Jesús entrega como Madre a María al discípulo que más ama", inició diciendo el obispo en su homilía.

Luego añadió, "por eso queridos hermanos, lo primero mirar a Dios como fuente y raíz de todo consuelo. Quién de nosotros no experimenta en el camino de la vida la necesidad del consuelo de Dios en las dificultades, en los sinsabores, en las cruces, en las tribulaciones. En la tribulación que a veces se transforma en cierta persecución, como hemos tenido en este tema del cuidado de la defensa de la vida que tenemos como mandato evangélico, que lamentablemente más allá de reflejar los pensamientos distintos, en algún caso seguro que hemos recibido alguna actitud más virulenta con respecto a este tema. Las incomprensiones que intencionalmente se dan en la vida de todo cristiano y en la vida de la misma Iglesia. Ante esta realidad, queridos hermanos, mirar a Dios como fuente de todo consuelo.

"Y la disposición para experimentar el consuelo que sólo de Dios nos puede

porque es Dios de todo consuelo como claramente afirma San Pablo. Teniendo presente esto, agarrarnos bien fuerte del manto de María porque sabemos que ella es Madre de todo consuelo y todo lo que nos viene de Dios, nos puede venir también por la intercesión maternal, materna y tierna, de la Santísima Virgen María. Por eso qué lindo que hoy la podamos contemplar como Madre de todo consuelo, encontrar en su maternidad y en su fidelidad, muchas veces esas dosis de consuelo que de manera particular necesitamos por las distintas circunstancias que atravesamos en el camino de la vida", manifestó Mestre.

"Dios es fuente de todo consuelo; María instrumento, intercesora, depositaria particular del consuelo de Dios para todos nosotros; y en tercer lugar, queridos hermanos, como discípulos de

Jesús, ser realmente misioneros de Jesús, y ser nosotros instrumentos y transmisores del consuelo que nos viene de Dios", consideró el obispo y agregó "en un mundo tan atribulado, tan complejo y tan 'patas para arriba', más que nunca necesitamos ser instrumento del consuelo divino. Ser en las circunstancias positivas, ser también elementos de consuelo en las circunstancias negativas, difíciles de la vida; cuando uno tiene que corregir. Uno puede corregir de manera dura o con una actitud de profundo consuelo. Y por ahí la corrección es la misma, pero la disposición que ponemos cuando realmente nos dejamos atrapar, cuando somos testimonio del consuelo divino, la realidad va a ser totalmente distinta".



01.10.18

Con alegría y entusiasmo, el Obispo Gabriel Mestre lanzó el "Primer Sínodo Diocesano"

Con una multitudinaria participación, el pasado sábado por la noche, el Polideportivo se colmó de fieles que participaron del lanzamiento del primer sínodo diocesano, que será una etapa que se extenderá por tres años y consistirá en ir dialogando y unificando criterios para el camino como Iglesia Católica de Mar del Plata. El obispo Gabriel Mestre presidió la celebración que comenzó pasadas las 18 y luego entregó a referentes de las parroquias, movimientos, pastorales y religiosos la carta pastoral que escribió para animarlos a participar. La cuota de alegría, color la pusieron los más de 1000 jóvenes que participaron del evento en el marco de la 50° Invasión de Pueblos.

de Invasión de Pueblos, en nuestra Iglesia Diocesana: ¡Iglesia joven y misionera! Lo hacemos ante el gran desafío de encaminarnos decididamente a la realización del Primer Sínodo Diocesano bajo el lema: Caminemos juntos en la audacia del Espíritu", inició diciendo en la homilía monseñor Mestre.

Luego manifestó, "no es fácil CAMINAR JUNTOS. Nos cuesta como Patria, como Iglesia, en cada comunidad o grupo; nos resulta difícil CAMINAR JUNTOS en nuestras familias. CAMINAR JUNTOS es ser Iglesia sinodal. Y una vez más necesitamos la presencia del Espíritu para asumir el gran desafío de la comunión y la participación en la vida de

"Hoy volvemos a celebrar Pentecostés. Hoy como comunidad diocesana celebramos la fiesta del Espíritu, la alegría de la presencia impetuosa del viento y del fuego del Espíritu Santo. Lo celebramos en el marco de la acción de gracias por estos 50 años



La Diócesis de Mar del Plata peregrinó al Santuario de Luján

nuestra Iglesia. Queridos hermanos, como obispo, les pido que cada uno, en esta etapa pre-sinodal se involucre en sus respectivas comunidades para asumir el desafío de CAMINAR JUNTOS creciendo en comunión y participación. Comunión y participación que se tiene que dar en todos los niveles de nuestra vida comunitaria. De manera particular pido que podamos dar pasos de crecimiento para un verdadero protagonismo de los laicos y los jóvenes en las distintas actividades de la vida de la Iglesia”.

Y finalmente, detalló: “Vivimos en un tiempo complejo y contradictorio. Percibimos a diario manifestaciones de la cultura de la muerte, situaciones de injusticia y marginación, alejamiento de

Dios y pérdida de los valores fundamentales. Tomamos contacto con la violencia doméstica e institucional, con la indiferencia y la gran mediocridad ambiental de la que muchas veces somos parte. Todo esto nos abruma, nos da miedo, nos desubica y paraliza. Queremos ser dóciles al Espíritu Santo y dejarnos conducir por tus inspiraciones para dar testimonio, para asumir nuestro compromiso cotidiano con profundo realismo. Una vez más: Ven Espíritu de Dios, ven a habitar en nuestras almas”.

La misa fue concelebrada por monseñor Antonio Marino, obispo emérito de Mar del Plata y monseñor Juan Aberto Puiggari, ex obispo de la diócesis junto a un centenar de sacerdotes. Al finalizar, el obispo entregó

a cada uno de los representantes de las parroquias, movimientos, pastorales, religiosos y religiosas, colegios, una copia de la carta pastoral para el 2018-2019 que guiará el trabajo y el espíritu de la diócesis.



En el día de ayer numerosos fieles de la diócesis de Mar del Plata peregrinaron a la ciudad de Luján para encomendar sus vidas a la protección de la Virgen María.

Como todos los años, los peregrinos se convocaron en torno al lema: “Con María caminemos juntos en la audacia del Espíritu”, en el Santuario de la Basílica de Luján. Las actividades estuvieron encabezadas por el obispo diocesano, monseñor Gabriel Mestre quien presidió la Eucaristía a las 8.

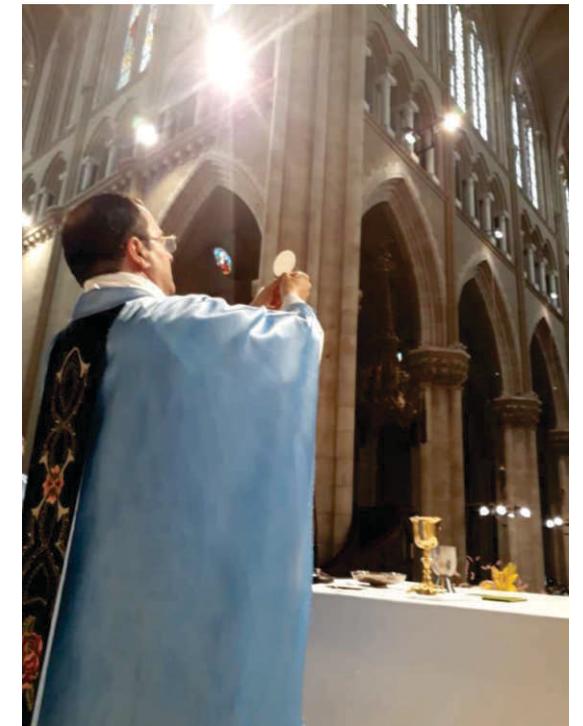
“Que al celebrar al Señor y al visitar a nuestra querida Madre en el Santuario de Luján, podamos dejarnos mirar por Jesús”.

Mons. Gabriel Mestre

En la misma alentó a los fieles a prestar atención a la mirada de Jesús: “Jesús no mira la apariencia, Jesús no mira la cáscara. La invitación que les hago es que nos dejemos mirar por Jesús. Una mirada misericordiosa que mira

nuestro pecado y nuestra debilidad pero, justamente, para rescatarnos”, aseguró Mestre.

En la Misa se pidió por todas las comunidades, movimientos e instituciones que forman parte de la Iglesia de Mar del Plata y por todos aquellos que, por distintos motivos no pudieron sumarse a ésta convocatoria. Posteriormente se realizó un rosario junto a la Imagen de la Virgen por el interior del templo y los asistentes fueron



bendecidos con el Santísimo Sacramento en manos de monseñor Gabriel.

La jornada concluyó con un responso por el Siervo de Dios, el cardenal Eduardo Pironio, quien fuera obispo de la diócesis de Mar del Plata y cuyos restos descansan en la Basílica, a los pies del Sagrado Corazón. Monseñor Mestre recordó la importancia de la figura de su predecesor para ésta Iglesia Particular y el deseo ferviente que tenía de formar comunidades fraternas, orantes y misioneras. También se invitó a los fieles a orar pidiendo por su pronta beatificación.



19.11.2018

El Obispo Mestre almorzó con más de 120 personas que viven en situación de vulnerabilidad

Con motivo de la celebración de la II Jornada Mundial de los Pobres el pasado domingo 18 de noviembre, el obispo diocesano Mons. Gabriel Mestre presidió la Misa en la Iglesia Catedral de Mar del Plata a las 11. En su homilía animó a que: "cada uno pueda comprometerse, desde el propio lugar, a hacer algo por el hermano más pobre, necesitado y marginado". El obispo se hizo eco, así, de la insistencia del Papa Francisco en el llamado de ir al encuentro de los hermanos que viven situaciones de sufrimiento y marginación.

Monseñor Mestre invitó, concretamente, a "acercarse a la parroquias y capillas para poder insertarse y participar de la caridad organizada de la Iglesia a través del servicio permanente de Cáritas". Además de este llamado al compromiso personal con los hermanos más pobres, bregó para que las políticas, en todos los niveles, tengan en cuenta a los hermanos más pobres y no se hagan eco de esta cultura del descarte que deja excluidos a muchos de nuestros hermanos.

Luego de la Misa, por segundo año consecutivo, el obispo realizó un almuerzo en el que participaron unas 120 personas, la mayoría en situación de calle. Unos 60 voluntarios de Cáritas de las Parroquias Catedral y de la Asunción, prepararon un menú especial, ornamentaron el salón y sirvieron las mesas. El clima de alegría y fraternidad fue un signo elocuente de cuánto se puede hacer cuando se unen en el amor la fraternidad y la creatividad.

Este evento es parte del itinerario de acompañamiento diario que realiza la Iglesia de Mar del Plata mediante Cáritas, la Noche de la Caridad, el servicio de *Dies Domini* y la pastoral del Basural, entre otros servicios.



02.12.2018

Con una participación récord, se realizó la multitudinaria 45° Marcha de la Esperanza

Esta tarde, con un sorpresivo sol en la ciudad, y aun a pesar del viento; miles de fieles se reunieron en la edición 45 de la Marcha de la Esperanza, que unió como es tradicional la Gruta de Lourdes -en Magallanes 4051- con la Iglesia Catedral de Mar del Plata. El obispo de Mar del Plata, monseñor Gabriel Mestre, bien cerquita de la imagen de la Virgen, caminó junto a los miles de peregrinos que colmaron las calles de la ciudad.

Adultos mayores, madres con bebés en brazos, personas caminando descalzas, familias completas, sacerdotes y muchos jóvenes fueron parte de la Marcha de la Esperanza 2018.

Bajo el lema "Con María caminemos juntos en la audacia del espíritu", la peregrinación tuvo el recorrido tradicional, como primer parada la parroquia San Antonio en Elpidio González 203, luego en la parroquia Jesús



momentos más emotivos de la tarde. Al llegar a la Catedral, y con una masiva participación a pesar del frío, comenzó la misa en las escalinatas de la Catedral. Durante la homilía el obispo destacó tres aspectos fundamentales: “caminar juntos, segundo; asumiendo la realidad y con esperanza” (Ver

transcripción adjunta).

“La síntesis de toda la Marcha de la Esperanza, es poder abrazarnos bien fuerte a Dios; y con la fuerza de Dios en el corazón, caminar juntos, asumiendo la realidad, con actitud de total y absoluta esperanza”, concluyó el obispo.

Obrero en Lisandro de la Torre 790, de ahí a la parroquia San José, en Matheu 3351 y la anteúltima parada que fue la Asunción de la Santísima Virgen en Santa Fe 2973. Los organizadores estimaron una participación récord que se pudo visibilizar claramente en el “paso de la Virgen” que se realizó en la diagonal Lisandro de la Torre y también en el centro a lo largo de Rivadavia. En estos momentos la marcha se abre en dos, y la imagen de la Virgen pasa hasta el final y luego vuelve a “caminar y encabezar” la peregrinación.

Visiblemente emocionados, con los pañuelos saludando a la Virgen y al canto “Virgen María pasa por aquí”, se constituye en uno de los



Mensajes y homilías

Septiembre | Diciembre 2018



Mensaje del Obispo en el día de la secretaria



Obispado de Mar del Plata

MENSAJE DEL OBISPO EN EL DÍA DE LA SECRETARIA
4 de septiembre de 2018

“Tu Padre que ve en lo secreto te recompensará”
(Mt 6,4.6.18)

Queridos secretarias y secretarios parroquiales, de comunidades y colegios de la diócesis de Mar del Plata:

¡Feliz día para todos ustedes y muchas gracias por la fecunda tarea que realizan en cada una de las comunidades!

La palabra secretario/a tiene su origen etimológico en el término “secreto”. Se señala así una de las características del oficio que tiene que ver con no divulgar las cuestiones particulares que muchas veces tienen que ver y oír en el desempeño de su oficio. Pero cuando escuché la palabra “secreto” me vino automáticamente el texto de Mt 6 donde Jesús repite tres veces “tu Padre que ve en lo secreto te recompensará” (v. 4.6.18). Al rezar con este texto bíblico le pido al Padre Eterno que realmente “los” y “las” *recompense* con el ciento por uno por la generosidad en esta importante tarea que realizan en el silencio de cada día. Que el servicio oculto de cada jornada sea bendecido con la *recompensa* plena y total que solo Dios puede brindar.

Los saludo y bendigo con afecto de padre, hermano y amigo.



+Mons. GABRIEL A. MESTRE
Obispo de Mar del Plata

Mensaje del Obispo a los Consagrados de la Iglesia particular de Mar del Plata



Obispado de Mar del Plata

Mensaje del obispo a los consagrados de la Iglesia Particular de Mar del Plata

8 de septiembre de 2018

Queridos hermanas y hermanos consagrados:

¡Muy feliz día de la vida consagrada en la fiesta de la Natividad de la Virgen!

Hoy quiero dar gracias a Dios *con* ustedes y *por* ustedes. Dar gracias porque son realmente *un don* para la vida de la Iglesia y de la comunidad diocesana. En este *tiempo sinodal* que estamos transitando les agradezco profundamente el testimonio de vida y entrega comunitaria que desde el carisma de *cada uno* nos regalan a *todos*.

Pidamos juntos al Buen Dios, que los siga fortaleciendo y renovando para ser *voz profética* al servicio de todos los seres humanos, especialmente de los más pobres, alejados, descartados y olvidados de nuestra sociedad.

Que Dios Uno y Trino habite en sus corazones hoy y siempre.

Con mi bendición y afecto de padre, hermano y amigo.



+ Mons. GABRIEL A. MESTRE
Obispo de Mar del Plata

Mensaje del Obispo con motivo del día del maestro y profesor

En las vísperas del día del maestro y próximo a la celebración del día del profesor, el obispo monseñor Gabriel Mestre dedicó un mensaje para ellos:

“11 de septiembre, día del maestro, 17 de septiembre, día del profesor.

Es una excelente oportunidad para agradecerles queridos docentes, la tarea, el servicio y la entrega en la formación integral que muchos de ustedes realizan a niños, adolescentes, jóvenes y adultos para que puedan tener una formación adecuada a los tiempos que nos toca vivir.

Los saludo, felicito y de manera particular los bendigo para que puedan continuar adelante con esta noble y gran tarea que mucha veces la tienen que llevar adelante en situaciones de dificultad, vulnerabilidad, no sólo de las personas que acompañan sino llevando ustedes el peso de sus responsabilidades, dolores y sus familias.

Que en el servicio, la tarea y entrega, docentes, queridos maestros y profesores, puedan transmitir la vida en abundancia que Jesús nos trae y les trae a cada uno de los chicos y familias que acompañan.

Los bendigo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén.

Muchas gracias por su tarea, muchas gracias su servicio, que el Señor los acompañe siempre”.

+ Mons. Gabriel Mestre
Obispo de Mar del Plata
Argentina

30.09.2018

Homilía del Obispo Gabriel Mestre Lanzamiento del Primer Sínodo Diocesano y 50° invasión de pueblos

“Caminemos juntos en la audacia del Espíritu” - Mons. Gabriel Mestre
Estadio Polideportivo Islas Malvinas
Mar del Plata – Sábado 29 de septiembre de 2018

Queridos hermanos:

Hoy volvemos a celebrar Pentecostés. Hoy como comunidad diocesana celebramos la fiesta del Espíritu, la alegría de la presencia impetuosa del viento y del fuego del Espíritu Santo.

Lo celebramos en el marco de la acción de gracias por estos 50 años de Invasión de Pueblos, en nuestra Iglesia Diocesana: ¡Iglesia joven y misionera! Lo hacemos ante el gran desafío de encaminarnos decididamente a la realización del Primer Sínodo Diocesano bajo el lema “Caminemos juntos en la audacia del Espíritu”.

Propongo tres puntos para reflexionar en esta tarde sintetizados en tres breves expresiones que brotan de los textos bíblicos y de nuestro lema: ESPÍRITU, CAMINAR JUNTOS, AUDACIA.

1. Invocar al ESPÍRITU
2. El desafío de CAMINAR JUNTOS
3. La AUDACIA del Espíritu

1. Invocar al ESPÍRITU

Cantábamos hace un instante, en la Secuencia de Pentecostés: “Ven a habitar, ven a habitar, en nuestras almas, ven a

habitar...” Vamos a cantar en la poscomunión: “Ven ESPÍRITU de Dios, ven a mí ser, ven a mi vida...” Es la actitud del verdadero creyente que sabe que su vida solo tiene sentido con la presencia del Espíritu Santo que todo lo renueva.

¡Ven ESPÍRITU Santo y abre nuestros oídos para poder escuchar!

¡Ven a nuestros corazones para poder dialogar!

¡Ven a nuestras mentes para saber discernir!

¡Ven ESPÍRITU Santo! ¡Ven a nuestras parroquias, capillas y CEBs!

¡Ven a nuestras comunidades educativas!

¡Ven a nuestro movimiento juvenil!
¡Ven a todos los grupos que se dedican a la evangelización de los jóvenes!

¡Ven a nuestros movimientos, instituciones y asociaciones! ¡A todos los que conforman el cuerpo de la Iglesia Diocesana!

¡Ven a nuestras pastorales del servicio, la misericordia y la caridad! ¡Ven ESPÍRITU Santo y renueva en nosotros el amor y el compromiso por todos los seres humanos!

¡Ven viento impetuoso, y da vida a a nuestros barrios, a cada ciudad y localidad, allí donde transcurre la vida cotidiana! ¡Enciende el fuego de tu amor y danos la alegría y la belleza de Dios!

Necesitamos que vengas, te invocamos ESPÍRITU Santo. Necesitamos tu presencia en los momentos más luminosos de nuestra vida y también, y sobre todo, en los momentos de oscuridad. Invocamos hoy tu presencia aquí al comenzar decididamente nuestro camino sinodal. No habrá verdadero sínodo diocesano si no invocamos tu presencia ESPÍRITU Divino, ESPÍRITU de Dios.

Necesitamos que vengas a iluminar los desafíos que hoy como Iglesia se nos presentan. La conversión pastoral y la renovación de nuestras estructuras pastorales. ¡Ven viento de Dios e impúlsanos para ser una Iglesia en salida!

Por eso querida Iglesia Diocesana que peregrina en Mar del Plata, les pido como padre, hermano y amigo que pongamos en primer lugar la invocación del ESPÍRITU Santo en todo momento de nuestra vida, en toda circunstancia. Digamos cotidianamente: Ven, ven a habitar, ven a mi vida ESPÍRITU de Dios. Que en el marco de nuestro Primer

Sínodo Diocesano, Dios ESPÍRITU Santo sea el centro y el principal protagonista de nuestra espiritualidad para escuchar la Palabra de Dios y poder discernir la realidad con una mirada de la historia profundamente teológica.

2. El desafío de CAMINAR JUNTOS

No es fácil CAMINAR JUNTOS. Nos cuesta como Patria, como Iglesia, en cada comunidad o grupo; nos resulta difícil CAMINAR JUNTOS en nuestras familias. CAMINAR JUNTOS es ser Iglesia sinodal. Y una vez más necesitamos la presencia del Espíritu para asumir el gran desafío de la comunión y la participación en la vida de nuestra Iglesia.

Necesitamos tu presencia, Espíritu Santo, para sanar nuestros vínculos heridos, para reconciliarnos, para integrar los diversos dones en la unidad. Te necesitamos para ser realmente un





solo cuerpo con muchos miembros con funciones diversas que se complementan y así CAMINAR JUNTOS.

¡Ven Espíritu Santo! Y ayúdanos a descubrir al otro como un don para la vida. Necesitamos vivir la dinámica del “don” y de la gratuidad que viene de Dios. Yo soy un don para ustedes y ustedes son un don para mí. Los invito a mirarse... Mirá al que está a tu lado ahora en la celebración... Descubrílo como don, un regalo de Dios para vos. Él es tu hermano. ¡Hagamos así de nuestra Iglesia, casa y escuela de comunión! Hagamos, con la gracia de Dios, una Iglesia diocesana Sinodal que se lanza a la experiencia de CAMINAR JUNTOS en la audacia del Espíritu. Queridos hermanos, como obispo, les pido que cada uno, en esta etapa pre-sinodal se involucre en sus respectivas comunidades para asumir el desafío de CAMINAR JUNTOS creciendo en comunión y participación. Comunión

y participación que se tiene que dar en todos los niveles de nuestra vida comunitaria. De manera particular pido que podamos dar pasos de crecimiento para un verdadero protagonismo de los laicos y los jóvenes en las distintas actividades de la vida de la Iglesia.

3. La AUDACIA del Espíritu

Vivimos en un tiempo complejo y contradictorio. Percibimos a diario manifestaciones de la cultura de la muerte, situaciones de injusticia y marginación, alejamiento de Dios y pérdida de los valores fundamentales. Tomamos contacto con la violencia doméstica e institucional, con la indiferencia y la gran mediocridad ambiental de la que muchas veces somos parte. Todo esto nos abrumba, nos da miedo, nos desubica y paraliza. Invocamos nuevamente tu presencia Espíritu Santo. Necesitamos que nos animes con la AUDACIA, con la parresía que solo viene de tu poder. Queremos ser dóciles y dejarnos conducir por tus inspiraciones para dar testimonio, para asumir nuestro compromiso cotidiano con profundo realismo. Una vez más: Ven Espíritu de Dios, ven a habitar en nuestras almas. El soplo de Jesús en el Evangelio y el fuego que enciende a los apóstoles para

infundirles el valor de gritar la belleza del evangelio en todas las lenguas hoy nos interpela. En medio de las dificultades y los temores, el Espíritu es quien nos da el valor de no quedarnos encerrados y salir al encuentro de todos. Con la AUDACIA del Espíritu debemos superar la tibieza que muchas veces nos atrapa y salir a anunciar la Buena Noticia del Reino y comprometernos de manera particular en la defensa y cuidado de la vida de los más pobres, enfermos y sufrientes; de los niños no nacidos, de las mujeres víctimas de violencia, de todos los que son descartados, postergados y olvidados de nuestra sociedad.

Queridos hermanos, hoy es Pentecostés para cada uno de nosotros, para nuestras familias y comunidades, para la Iglesia Diocesana. Escuchamos en la Palabra de Dios: “Todos quedaron llenos del Espíritu Santo”. Esta Palabra se cumple hoy y expresa lo que acontece en nuestro corazón y estamos celebrando en esta Eucaristía.

Por eso les propongo un gesto. Puestos de pie, pongan su mano en el hombro del que está a su lado, y así, juntos poder asumir el compromiso de iniciar este camino, que nos llevará hacia el Primer Sínodo Diocesano, con la audacia del Espíritu Santo.

A cada propuesta los invito a responder con voz fuerte y vibrante: ¡SÍ, QUEREMOS! Repetimos: ¡SÍ, QUEREMOS!

Querido Pueblo de Dios que peregrina en

la Iglesia Particular de Mar del Plata: ¿Quieren comprometerse, a iniciar el camino hacia el Primer Sínodo Diocesano, con un oído puesto en la Palabra de Dios y el otro en la realidad de nuestro pueblo?

¡SÍ, QUEREMOS!

¿Quieren comprometerse a discernir nuestra realidad eclesial y social con la mirada misericordiosa de nuestro Padre Dios?

¡SÍ, QUEREMOS!

¿Quieren comprometerse a vivir la comunión sinodal, renovando nuestros vínculos, sanando las heridas, celebrando la reconciliación en nuestras familias y comunidades?

¡SÍ, QUEREMOS!

¿Quieren comprometerse, a tener un corazón y una mente abierta, para que todos puedan encontrar un lugar de participación en la familia de nuestra Iglesia Diocesana?

¡SÍ, QUEREMOS!

¿Quieren comprometerse, a ser verdaderos testigos del Evangelio de Jesús, “Camino, Verdad y Vida”, aunque por eso tengamos que padecer incomprendimientos, desprecio y persecución?

¡SÍ, QUEREMOS!

¿Quieren comprometerse, a ser discípulos misioneros alegres, con el gozo que nos da el Espíritu y contagiar esta alegría al mundo?

¡SÍ, QUEREMOS!

Ratifiquemos, entonces, una vez más este compromiso al inicio del camino sinodal repitiendo:

¡SÍ, QUEREMOS, CON LA AUDACIA DEL ESPÍRITU!

¡Repetimos...! ¡Una vez más, bien fuerte...! Entonces, querido, Santo Pueblo de Dios, con el compromiso asumido por todos, doy inicio formal al camino que nos

conducirá al Primer Sínodo Diocesano. Amén.

+ Mons. Gabriel Mestre
Obispo de Mar del Plata
Argentina



Carta Pastoral 2018/2019 **“Caminemos juntos en la audacia del Espíritu”**

Octubre 1, 2018

CARTA PASTORAL 18-19
“Caminemos juntos en la audacia del Espíritu”
Iglesia marplatense en camino sinodal

INTRODUCCIÓN

1. El 22 de noviembre del año pasado ofrecía a la Diócesis la Carta Pastoral 17-18, mi primer escrito programático como obispo, bajo el título Iglesia Particular de Mar del Plata: Trinitaria, Sinodal y Profética. Dicho texto motivó distintos ecos y resonancias en diversas comunidades. Junto con el Consejo Presbiteral he recibido muchos de los comentarios y reflexiones de laicos, consagrados y ministros. Por estos motivos, con la certeza interior de que es esto lo que el Señor le pide a nuestra Iglesia marplatense, decidí convocar al Primer Sínodo Diocesano bajo el lema “Caminemos juntos en la audacia del Espíritu”.

2. Los diversos puntos que traté en la Carta Pastoral 17- 18 tienen más vigencia que nunca en esta etapa de nuestro camino sinodal. Las tres palabras con las que definí el estilo de una Iglesia Sinodal adquieren mayor relevancia en este momento: escuchar, dialogar y discernir. En esta nueva Carta Pastoral 18- 19 pretendo simplemente reagrupar y enfatizar lo ya dicho, sumando a su vez algunos elementos nuevos que han brotado del rico diálogo pastoral en muchas de las instancias diocesanas, en reflexiones del Papa Francisco y en el último documento de la Comisión Teológica Internacional: La sinodalidad en la vida y misión de la Iglesia (2 de marzo de 2018).

3. El sínodo como acontecimiento, la preparación y el camino previo, así como la futura recepción pastoral de las decisiones, reclaman una serie de disposiciones y actitudes básicas de sinodalidad que tienen que ver con la vida de la Iglesia desde siempre y para siempre. El adjetivo sinodal es el elemento distintivo de nuestra vida diocesana en este tiempo que reclama fuertemente lo comunitario y la dimensión familiar de la fe en la Iglesia. Tendremos reuniones, consultas, asambleas eclesiales, sesiones de sínodo, evaluaciones y muchas otras instancias de trabajo y proyección. Para no perdernos en esta maraña de diversos espacios pastorales se hace necesario la vivencia de algunas disposiciones y actitudes básicas tanto a nivel personal como comunitario. Ellas marcarán la mística y el entusiasmo de la sinodalidad y representan lo esencial, lo principal, lo que no puede faltar en la formación integral del discípulo misionero del siglo XXI. Están en la base y al servicio de todo momento particular del camino sinodal y serán la expresión del compromiso de conversión permanente que nos pide el Señor (cf. Mc 1,15).

Aquí enumero y describo brevemente las siete disposiciones y actitudes básicas para que, con alegría, caminemos juntos en la audacia del Espíritu:

1. Espiritualidad sinodal
2. Mirada sinodal
3. Comunión sinodal
4. Participación sinodal
5. Testimonio sinodal
6. Compromiso sinodal
7. Realismo sinodal

DISPOSICIONES Y ACTITUDES BÁSICAS **PARA VIVIR LA SINODALIDAD EN LA IGLESIA**

Espiritualidad sinodal

El término espiritualidad viene de espíritu. Para nosotros es ineludible la referencia al Espíritu Santo, al Espíritu de Dios. Dios Uno y Trino vuelve a tener la primera y la última palabra en nuestra vida. Sólo con apertura a Dios Espíritu Santo

podremos transitar nuestro camino sinodal (cf. Rm 8,26-27). Por eso, el lema no es casual, ni improvisado y accesorio. Caminemos juntos en la audacia del Espíritu expresa con claridad la centralidad de una espiritualidad sinodal auténtica para la vivencia, transmisión y compromiso de la fe. La necesidad imperiosa de actualizar la experiencia de Pentecostés en nuestra vida diocesana (cf. Hch 2,1-11).

Una espiritualidad trinitaria y sacramental; una espiritualidad de la escucha y primacía de la Palabra; una espiritualidad de la profundidad del corazón; una espiritualidad de la conversión pastoral y de la renovación de nuestras estructuras son el desafío principal para ser verdaderamente Iglesia Sinodal. Escuchar a Dios, escuchar al Espíritu, meditar con la Biblia, orar de forma encarnada y según la sensibilidad de nuestro tiempo, tener mayor vida eucarística y de piedad es la invitación que les hago para renovar nuestra familia eclesial. Una vez más lo recuerdo para toda la comunidad diocesana: somos Iglesia Trinitaria, Dios es el primero, Dios en el centro de la vida, sólo Dios basta.

¿Cómo está hoy nuestra apertura al Espíritu en el camino discipular? ¿Somos capaces de escuchar la voz de Dios Padre? ¿Nos dejamos encontrar por Jesucristo en el camino de la vida?

Mirada sinodal

Una mirada sinodal verdadera es la que percibe la realidad desde Dios, es una mirada profética que contempla al mundo y a la historia desde la Alianza que Dios ha sellado con los hombres. Analiza y discierne no desde las frágiles categorías humanas sino desde la profundidad de la fe que en Cristo hace nuevas todas las cosas (cf. 2Co 5,17; Ap 21,5). Nos urge siempre levantar la mirada para que no sean las coyunturas cotidianas, más o menos complejas, las que definan nuestras decisiones más trascendentes. La mirada sinodal siempre es teologal y profundamente humana: no excluye nunca a Dios ni esconde la realidad humana por más precaria que pueda resultar. Esto lo contemplamos con claridad en la historia de la salvación en las distintas etapas que nos narra la Biblia: los pobres, el culto verdadero, la injusticia, la idolatría, la vida comunitaria y cualquier otra realidad, es mirada y juzgada desde el Misterio de Dios. La mirada sinodal eleva, da sentido, orienta según los designios de Padre Eterno. Nos hace discernir los signos de los tiempos siempre desde la mirada luminosa de nuestro Dios. Todo análisis que podamos hacer del complejo y, a la vez, apasionante tiempo que nos toca vivir, se hará siempre desde nuestra pertenencia a Dios, desde la mirada encarnada y misericordiosa de nuestro Dios. La mirada sinodal siempre tendrá presente nuestra realidad de hijos amados del Padre y hermanos entre nosotros.

¿Cómo estamos mirando la historia cotidiana, el proceso cultural presente? ¿Buscamos percibir la vida desde los ojos de Dios Uno y Trino? ¿Intentamos discernir la realidad desde la acción del Espíritu?

Comunión sinodal

Comunión sinodal podría resultar una expresión redundante dado que la palabra sinodal, caminar juntos, ya nos habla de comunión. Sin embargo, deseo afirmarlo categóricamente dado que, la búsqueda de unidad y la comunión es uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo. Unidad que prevalece al conflicto, como nos recuerda el Papa Francisco (cf. EG 226-230). Esto implica tomar siempre la unidad como punto de partida y no el conflicto. En el caminar juntos nos definimos e identificamos por la unidad y no por el conflicto. Comunión sinodal que nos invita a renovar nuestros vínculos, sanar nuestras heridas y hacer un camino de reconciliación en nuestras familias y comunidades. La verdadera comunión sinodal parte de una profunda comunión eucarística que nos permite descubrir al otro como parte del mismo Cuerpo de Cristo.

Caminar juntos para vivir la unidad en la diversidad con toda la riqueza que nos brinda la reflexión paulina de 1Co 12-14. El Papa Francisco, recordando que el todo es superior a las partes, ha insistido mucho en la imagen del poliedro para la vivencia pastoral en la Iglesia (cf. EG 236). El poliedro es una figura geométrica marcada por la particularidad de tener distintas superficies planas y varios ángulos. Es una imagen audaz que nos invita a escuchar y dialogar con todos, a integrar lo diferente, a propiciar desde la gracia de Dios una verdadera cultura del encuentro.

¿Es la comunión un elemento esencial de nuestra identidad en un camino de reconciliación y sanación de vínculos heridos? ¿Tomamos la unidad como punto de partida o acentuamos siempre el conflicto...? ¿Buscamos hacer crecer la unidad en la diversidad?

Participación sinodal

Cuarenta años atrás el Documento final de los obispos latinoamericanos reunidos en Puebla acuñó la expresión comunión y participación. Este binomio se venía reflexionando con anterioridad en varios espacios pastorales y de teológicos de nuestro continente. Estas palabras mantienen total vigencia para nuestra Iglesia hoy: comunión y participación sinodal. En el punto anterior nos concentrábamos en la comunión, ahora lo hacemos en la participación. La participación de todos es parte integral de la Iglesia Sinodal. El aporte, la sensibilidad y el servicio de todos son necesarios para vivir realmente el espíritu de 1Co 12-14 como veíamos más arriba. Esto es participación: escuchar, respetar e integrar las miradas de las particularidades de todos en el marco de la unidad de la fe a la que hemos sido llamados en la Iglesia.

Participar es ser parte, es hacerse parte. Tengamos presente la dimensión eucarística de la fracción del pan donde Jesús se parte y reparte para que todos podamos ser parte y tener vida en Él. Participación es permitir que todos, a su manera y con sus peculiaridades, puedan ser parte. En la Iglesia tenemos que crecer mucho en este aspecto para integrar a todos, según su propio modo de ser,



superando contrapuntos y exclusiones que no hacen justicia a la verdad del Evangelio. De manera particular pienso en la participación de los laicos. Creo que hablamos mucho de este tema y todavía no hemos avanzado lo suficiente. Una participación madura que ponga en valor lo propio del laico como aporte específico y no una suerte de clericalización de los laicos que expresa todo lo contrario a una auténtica renovación eclesial. Recordemos y retomemos vitalmente las reflexiones sobre el laicado del querido y recordado cardenal Eduardo Pironio para que ilumine nuestro camino de participación sinodal.

¿Qué implica la palabra “participación” en la vida pastoral de la Iglesia? ¿Qué nos dice el binomio “comunión y participación” en clave eucarística? ¿Qué se puede hacer para crecer en la auténtica participación del laicado?

Testimonio sinodal

Estamos llamados a ser testigos de una Iglesia Sinodal. Esto implica anunciar de palabra, con la coherencia de nuestras obras y con el estilo de vida comunitaria que Cristo nos llama a caminar juntos en la audacia del Espíritu. Dar verdadero testimonio sinodal implica serenidad, paciencia, escucha y diálogo, corazón abierto y dispuesto a perdonar en nuestras familias, comunidades y ambientes. La vivencia, transmisión y compromiso de la fe reclama con claridad un verdadero testimonio sinodal. Es una exigencia evangélica y una necesidad para la credibilidad ante el mundo actual. Estamos invitados a testimoniar la paz de Cristo: Él es nuestra paz (cf. Ef 2,14).

La palabra testimonio es traducción de la raíz griega mártir, lengua original del Nuevo Testamento. Mártir es el que da testimonio con su propia vida de aquello que cree. El testimonio siempre implica dar la vida, sea en la entrega generosa y sostenida en la experiencia cotidiana, sea en situaciones límite y complejas donde la tribulación y la persecución a causa de la fe pueden ser parte de nuestra existencia. La defensa pacífica, y a la vez firme y apasionada, de los valores esenciales del Evangelio, en algunos casos, provoca reacciones violentas en aquellos que se resisten al mismo Dios. En clave bíblica Jesús hablará del “odio del mundo” (cf. Jn 15,18-16,4). Estamos llamados a dar testimonio sinodal de nuestra fe en este paradójico y complejo mundo que hoy nos toca vivir. Contamos con la asistencia de la gracia y el poder de Jesucristo, el Mártir por excelencia, el Testigo fiel (cf. Ap 1,5), el Hijo predilecto del Padre (cf. Lc 3,22).

¿Damos testimonio de una Iglesia Sinodal en la vida cotidiana? ¿Buscamos ser coherentes en la vivencia, transmisión y compromiso de la fe? ¿Nos abrimos a la gracia del Señor para ser testigos creíbles del Evangelio?

Compromiso sinodal

El testimonio sinodal deberá ser sostenido en el tiempo con un verdadero compromiso. Con capacidad de respuesta aquí y ahora en las complejas situaciones de vida que muchas veces atravesamos. Compromiso sinodal es no mirar para el costado, es no tener miedo de embarrarnos en los delicados pliegues de la historia para ser realmente Iglesia Profética que evangeliza y sirve a los hermanos, especialmente a los más pobres, débiles y sufrientes. Un testimonio auténtico de compromiso sinodal implica involucrarse con los demás, hacerse cargo como el buen samaritano (cf. Lc 10,29-37).

Caminar juntos en el compromiso no implica grandes realizaciones o proyecto rimbombantes. Implica estar en camino de conversión permanente a nivel personal y comunitario sostenidos por la mirada del Padre Dios. El compromiso sinodal se juega en lo pequeño y simple de cada día. Así es la dinámica del Reino de Dios como Jesús nos lo recuerda en algunas parábolas (cf. Mt 13,31-33; Mc 4,26-29). Que podamos vivir nuestro compromiso sinodal de ser testigos del Evangelio en la experiencia cotidiana de nuestra vida, en la comunidad y, sobre todo, en el ambiente, en el mundo.

¿Qué moviliza en nuestro interior la palabra “compromiso”? ¿Cuáles son los ámbitos más claros de la vida en los que se hace más urgente el compromiso cristiano? ¿Buscamos comprometernos en lo simple y cotidiano de cada día?

Realismo sinodal

La última disposición y actitud de esta Carta 18-19 la titulo realismo sinodal. El realismo nos tiene que ubicar en tiempo y en espacio: no podemos hacer todo, pero sí podemos hacer algo. Descubrir desde nuestra espiritualidad trinitaria que podemos dar un paso con mucha humildad, aunque no todos al mismo tiempo. Realismo sinodal que nos invita a tener presente en el tiempo los verbos que les proponía en la Carta 17-18: sugerir, evocar, suscitar, provocar, abrir a la reflexión y reacción (cf. n. 3), animar, impulsar y estimular (cf. n. 5). El realismo sinodal no renuncia nunca a las metas e ideales altos que nos presenta el Evangelio. Estas metas e ideales que suscita el Espíritu siempre tienen que estar presentes, pero sabiendo que la concreción de los mismos se da al modo humano, es decir paso a paso, es el camino que Dios asumió en la Encarnación. No debemos caer en idealismos irrealizables. Nos recuerda también el Papa Francisco que la realidad es más importante que la idea (cf. EG 231-233). Este es el Primer Sínodo Diocesano de nuestra joven Iglesia Particular de Mar del Plata. Debemos sentirnos orgullosos por este paso de Dios y, a la vez, ser conscientes de que nos falta crecer y madurar mucho para caminar juntos en la audacia del Espíritu.

El realismo sinodal no es pesimismo murmurador (cf. Jn 6,41.43); no está marcado por la desilusión de las nostalgias de un supuesto pasado glorioso que no tiene raigambre en el presente; no es cerrado y negativo; no es obtuso y atomizado.



El realismo sinodal es profundamente esperanzador (cf. Rm 8,24-25). Está marcado por la virtud teologal de la esperanza que siempre apuesta a la vida nueva que Dios nos regala. Es constante y sostenidamente constructivo, optimista y positivo. El realismo sinodal es diáfano, dinámico y no se deja abatir nunca por las dificultades del camino.

¿Qué aporte podemos hacer para estar en la dinámica del realismo sinodal? ¿Somos verdaderos discípulos de auténtica esperanza teologal? ¿Intentamos ser positivos, optimistas, diáfanos y realistas en dar pasos para crecer y madurar?

CONCLUSIÓN

1. La vivencia, transmisión y compromiso de la fe reclaman en este tiempo que nos dejemos conducir por la audacia del Espíritu para ser Iglesia Trinitaria, Sinodal y Profética.

Estas siete disposiciones y actitudes básicas son esenciales porque marcan la mística y el entusiasmo de esta etapa de la vida de nuestra diócesis. La preparación y el camino sinodal son tan importantes como el acontecimiento y la futura recepción de lo suscitado en las sesiones sinodales. Pero estas cuatro instancias -preparación, camino, acontecimiento y recepción- adquieren sentido sólo si buscamos vivir estas siete palabras desde el aquí y ahora de nuestro tiempo presente. Recordémoslas, más que en nuestra mente, en nuestro corazón: espiritualidad, mirada, comunión, participación, testimonio, compromiso y realismo.

Estas siete disposiciones y actitudes básicas están profundamente entrelazadas, se reclaman mutuamente y adquieren sentido pleno desde la alegría del Evangelio. El gozo y la bendición son parte esencial del itinerario del discípulo misionero del Señor (cf. Mt 5,1-12; Jn 16,22-23; Flp 4,4-7). El Papa Francisco en los títulos y los contenidos de sus documentos magisteriales nos ha invitado constantemente a la felicidad profunda que tiene en Dios su fundamento: la alegría del Evangelio (EG 2013), la alabanza gozosa del Señor (LS 2015), la alegría del amor (AL 2016), alégrense y regocíjense (GEE 2018).

2. Caminemos juntos en la audacia del Espíritu. Sabemos que es más que un lema o slogan pasajero, es la realidad misma de la Iglesia desde el día de Pentecostés. Es un programa de vida para ser verdaderamente Iglesia marplatense en camino sinodal. Lo es en ésta etapa inmediata de 2018 a 2019 donde el acento estará puesto en las asambleas eclesiales en cada capilla, comunidad de base, religiosa, educativa y parroquial, en cada movimiento eclesial y zonas de nuestra Diócesis.

Dentro de pocos días el Papa Francisco canonizará al beato Pablo VI y al beato Oscar Arnulfo Romero; seguimos orando por la pronta beatificación de siervo de Dios

Cardenal Eduardo Pironio. Que estos modelos de pastores, abiertos a la audacia del Espíritu, sean nuestros intercesores, junto a María de Luján y Santa Cecilia, para la vivencia, transmisión y compromiso de la fe en una Iglesia Trinitaria, Sinodal y Profética.

Con mi bendición y afecto de padre, hermano y amigo.

Mar del Plata, sábado 29 de septiembre de 2018. Celebración del 50º aniversario de Invasión de Pueblos.

**+ Mons. Gabriel Mestre
Obispo de Mar del Plata
Argentina**



Mensaje de Monseñor Gabriel Mestre por el día de la Madre

Octubre 20, 2018

“Queridas mamás, como obispo de Mar del Plata quiero desearles hoy y siempre, muy feliz día de la madre.

Es una alegría poder comunicarme con ustedes a través de este medio y bendecirlas y bendecir de manera particular la fecundidad que día a día, reflejan en la realidad de la vida: en la familia, en el trabajo, en el ambiente, en la Iglesia y en todas las realidades del mundo.

Quiero bendecirlas de manera particular y hacer que el Señor las proteja, las consuele y acompañe, para que puedan llevar adelante esta fecunda y hermosa vocación de ser mujer y madre en la familia, en el mundo, en la Iglesia, al servicio de todos los hermanos.

Las bendiga el buen Dios en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén. ¡Feliz día de la madre!”.

+ Mons. Gabriel Mestre
Obispo de Mar del Plata
Argentina

02.11.2018

¿Sentís que el dolor taladra tu corazón? Abrazate muy fuerte a Nuestro Señor Jesucristo que es la Resurrección y la Vida”

Esta tarde, a pesar de la lluvia y el intenso frío, decenas de fieles se acercaron a la misa que se realizó en conmemoración de todos los difuntos en la capilla Exaltación de la Santa Cruz del Cementerio Parque de Mar del Plata. La misma fue presidida por monseñor Gabriel Mestre, obispo de Mar del Plata, junto al párroco de la zona, el padre Héctor Díaz y acompañados por el diácono Enrique Morales.

Durante la homilía, el obispo expresó “todos los años, el 2 de noviembre, conmemoramos a todos los queridos fieles difuntos. Como recordamos la partida de cada uno de ellos, el día del padre, de la madre, a veces con dolor el día del niño y los aniversarios particulares, son momentos donde el recuerdo de los que han partido a la Casa del Padre se hace fuerte en nuestro corazón. Hoy también 2 de noviembre los tenemos presentes a todos y de manera particular, rezamos la eucaristía en el Cementerio Parque que es el más grande de la ciudad. Nos acompañan el padre Héctor, el diácono Enrique y algunos laicos de la 'pastoral del dolor' que han estado acompañando a los que se han acercado en este día”.

“No hablamos de celebración, sino de

conmemoración porque inexorablemente la realidad de una pérdida de un ser querido, incluye dolor y sufrimiento, y esto queridos hermanos, es signo de normalidad. Si a alguien no le duele, no sería normal porque esto es propio de los humanos. Asimismo la conmemoración de los fieles difuntos, se transforma misteriosamente en celebración porque el acento no lo ponemos en primer lugar en aquellos que perdemos, ni en el dolor real asumido de los que extrañamos, sino que el acento lo ponemos en Cristo que ha resucitado, que es el Camino la Verdad y la Vida. De alguna manera nos tenemos que hacer eco, de lo que los seres celestiales le preguntan a las mujeres en el Evangelio que acabamos de escuchar '¿por qué buscan entre los muertos al que está vivo?' (Lc 24, 5b). Conmemoramos a los queridos fieles difuntos y celebramos el triunfo sobre la muerte de Cristo, celebramos que la muerte no tiene la última palabra, sino la resurrección de nuestro Señor Jesucristo”.

“Cristo venció la muerte y eso nos da la posibilidad a sus discípulos e hijos, de vencer la muerte por su gracia y su poder. Esto no elimina el dolor por nuestros queridos fieles difuntos, sino que le da un



debilucha, necesitada de crecimiento y conversión pero tenemos fe, creemos realmente que Jesucristo es la resurrección y la vida. Qué lindo si somos capaces desde nuestra fe, de contagiar a nuestro mundo, muchas veces abatido para que puedan descubrir otros hermanos, que en Cristo el dolor el sufrimiento tiene sentido, insospechado porque la última palabra no la tiene la muerte, sino la última palabra la tiene Jesucristo”.

Al finalizar la eucaristía, el obispo bendijo a todos los presentes que estaban reunidos en la capilla y agradeció a la pastoral del dolor que acompañan no sólo hoy, sino siempre a todos aquellos que están sufriendo por la pérdida de un difunto.

Aquellos que deseen contactarse con la pastoral de manera gratuita, pueden hacerlo al teléfono: 0223 15424 1270, al correo electrónico: padiglesiaticatolica@gmail.com o por Facebook: Pastoral del dolor.



sentido totalmente diferente. La última palabra no la tiene la muerte, ni la cruz, ni nuestro dolor, la última palabra la tiene Jesucristo resucitado entre los muertos”, agregó monseñor Mestre.

“Qué importante aprender a vivir nuestras despedidas, nuestros dolores, y duelos de la mano de Jesús, Él da sentido. No nos perdamos de vivir con fe, la realidad de la pérdida de un ser querido, llorá todo lo que quieras, pero llorá con fe, de la mano de Jesucristo. ¿Sentís que el dolor taladra tu corazón?, sí es real, pero abrazate muy fuerte a nuestro Señor Jesucristo que es la Resurrección y la Vida. Qué lindo si nos animamos a vivir con fe, que no sea formal y exterior, sino con una fe vital abierta, sincera, profunda comprometida, con una fe que se cuestiona que busca encontrarse con el Señor y así contagiar al mundo que muchas veces no tiene la gran riqueza que tenemos nosotros que es el don de la fe. Podemos tener dolor por la pérdida de un ser querido difunto, pero tenemos una gran riqueza, tenemos fe: flacucha,

23.11.2018

Homilía de Monseñor Mestre en la Solemnidad de Santa Cecilia 2018

Mantener encendidas las lámparas de la espiritualidad, del camino sinodal y del martirio

Queridos hermanos:

Un año más celebramos a Santa Cecilia: patrona de nuestra ciudad, de la parroquia de la Catedral y de nuestra Diócesis. Además la santa intercede y acompaña de manera particular la tarea y el servicio de los músicos y de los que se dedican de una u otra forma a este arte y también servicio comunitario, sobre todo en la animación festiva de la liturgia.

Contemplando la vida de Cecilia y la imagen de las diez jóvenes del Evangelio pensaba en el aceite que nosotros hoy debemos buscar y cuidar para mantener las lámparas encendidas en este tiempo que nos toca vivir.

Me animo a proponer tres ejercicios de mantener encendida las lámparas: espiritualidad, camino sinodal y martirio.

Me animo a proponer tres ejercicios de mantener encendida las lámparas: espiritualidad, camino sinodal y martirio.

1. Mantener encendida la lámpara de la espiritualidad

Las mujeres que se proveen de más aceite

y Cecilia nos recuerdan la necesidad del “combustible” de la espiritualidad. El primer y principal “alimento” para que funcione el motor de la vida interior. Revisar sin miedos una vez más si esto es realmente así. Potenciar y re-direccionar lo que fuera necesario para que Dios sea el centro de nuestra existencia. Nuestro mundo y nuestra historia reclaman hombres y mujeres de fe en camino de santidad que tengan al Santo de los Santos como eje y sentido pleno de sus vidas.

¿Qué podemos hacer hoy para que siga siempre encendida la lámpara de nuestra espiritualidad?

2. Mantener encendida la lámpara del camino sinodal

Como lo hemos reflexionado más de una vez, la expresión camino sinodal es parte esencial de la vida de la Iglesia. Pero más que nunca la queremos vivir en este tiempo en nuestra Iglesia Diocesana de cara al Primer Sínodo. Las jóvenes de la parábola saben que deben caminar juntas para salir al encuentro del Esposo. Cecilia fue parte de esa primera comunidad de mártires de Roma donde cada uno como parte de un todo eclesial dio fiel testimonio de Cristo.

Hoy, ante estos testigos, queremos renovar nuestro caminar juntos, nuestra experiencia comunitaria, nuestro sentido eclesial sinodal. Somos la Iglesia, somos el Cuerpo de Cristo que asume el desafío de caminar juntos en la audacia del Espíritu.

¿Qué podemos hacer hoy para abrirnos a la audacia del Espíritu y mantener encendida la lámpara del camino sinodal?

3. Mantener encendida la lámpara del martirio

Por último la experiencia del martirio, es decir el ser verdadero testigo de Cristo dando la vida por los hermanos. Cecilia y los mártires del inicio del camino de la fe cristiana dan verdadero testimonio de esta realidad en aquellos tiempos

difíciles para la vida de la fe.

El próximo 27 de abril serán beatificados Mons. Angelelli, Fray Carlos, el padre Gabriel y Wenseslao Pedernera: los mártires riojanos. Un obispo, un fraile, un presbítero y un laico que gastaron su vida en entrega generosa por Cristo y por su pueblo. El martirio de Cecilia se hermana hoy para nosotros con el martirio de estos cuatro testigos de nuestro tiempo. Que nosotros también hoy podamos dar testimonio incluso martirial de entrega generosa por Cristo a nuestro pueblo. Testimonio de verdad y justicia; de compromiso y misericordia. El laico que será beatificado, Wenseslao, catequista de la comunidad, fue acribillado delante de su esposa Marta y de sus tres pequeñas hijas. Nos cuenta Marta que no solo perdonó a sus asesinos sino que

tirado en la puerta de su casa, mientras agonizaba, les pidió a su esposa e hijas que nunca guardaran odio. Que con Cecilia y los mártires riojanos podamos dar testimonio de nunca guardar odio propiciando siempre y en todas las instancias el diálogo, la cultura del encuentro y la amistad social.

¿Qué podemos hacer hoy para que permanezca encendida la lámpara del

martirio y testimonio generoso en la vida cotidiana?

Que por la intercesión de la Santísima Virgen María y Santa Cecilia, toda la Iglesia Diocesana en cada una de sus comunidades, podamos seguir caminando juntos en la audacia del Espíritu: alegres, entusiastas y siempre con las lámparas encendidas.

Con mi afecto y bendición de padre, hermano y amigo.

**+ Mons. Gabriel Mestre
Obispo de Mar del Plata**



Fotos: gentileza de Silvana Salvini.

01.12.2018

Homilía completa de Monseñor Gabriel Mestre en la Misa de la 45ª Marcha de la Esperanza

“Con María caminemos juntos en la audacia del Espíritu es lo que hemos compartido a lo largo de esta tarde en esta procesión, en esta Marcha de la esperanza número 45.

El Señor nos ha regalado un bello día, con un poco de viento que por ahí nos sirvió un poco para acomodarnos las ideas a lo largo del camino, y hemos

disfrutado de este momento profundamente espiritual y a la vez humano que ha llenado nuestro corazón. A la luz de esta fiesta, a la luz de la Palabra, a la luz de este Adviento que juntos comenzamos a transitar, pensaba compartir tres breves pensamientos: 'Caminar juntos, asumiendo la realidad, con esperanza'.



Caminar juntos

El gran desafío y también a veces la dificultad. Experimentamos en nuestra marcha la realidad de a veces tener que ir a un tranco distinto, por momentos a alguno le resultaba muy rápido, por momentos íbamos muy lentos, por momentos la marcha se abría mucho, por momentos estábamos un poquitito apretujados, esto es lo propio de caminar juntos. Asumir la realidad de la dificultad, pero por sobre todas las cosas, el gran desafío de caminar juntos, como san Pablo nos decía recién en la segunda lectura, teniendo como eje de la realidad de nuestra vida el amor mutuo. Necesitamos caminar juntos en nuestras familias, en nuestras comunidades, en nuestros ambientes, en nuestra Iglesia, para realmente poder ayudar a nuestra ciudad y a nuestra patria a asumir en serio el desafío de poder caminar juntos y sobre todo, como diócesis, prepararnos de corazón y de manera real y profunda para celebrar nuestro Primer sínodo diocesano.

Que el caminar juntos no sea un eslogan, que la palabra sínodo o sinodal no sea una frase de estampita, sino que lo podamos vivir en el desafío del día a día, asumiendo e integrando nuestras diferencias en la familia, en la comunidad, en el ambiente y en nuestra Iglesia. Primera palabra: caminar juntos.

Asumiendo nuestra realidad

Al llegar temprano a la Gruta (de

Lourdes), cuántas personas se acercaban temprano y me decían que iban a rezar por tal o cual intención. Acercarse a la Virgen, acercarse a alguna imagen religiosa, y me comentaban claramente por qué de manera particular ofrecían esta marcha de la esperanza. Qué lindo que podamos asumir nuestra realidad en lo mucho que tiene de luminoso y en lo mucho que tiene de doloroso mirando las situaciones concretas de nuestra vida, pensando en las intenciones que a lo largo de la marcha los guías, los que animaban la marcha, nos iban presentando que podamos asumir nuestra realidad en las cosas lindas que tenemos para potenciar y para llevar adelante, y en las cosas difíciles que tenemos que realmente superar. Asumir la división que hay que superar, asumir la confrontación, asumir el desafío de una justicia tan largamente esperada, el desafío de paz, pan y trabajo para todos los argentinos y para todas las familias de nuestra ciudad, de nuestra diócesis y de nuestra patria. Poder mirar con ojos nuevos, con mirada sinodal esta realidad que nos duele por un lado para realmente poder transformarla. Asumamos nuestra realidad concreta en el día a día para poder realmente transformarla desde la perspectiva de Dios, en sus aspectos positivos y en sus aspectos difíciles. Muchos de esos aspectos que quedaban planteados en el Evangelio que tiene este tinte apocalíptico y nos hace tomar contacto con esas realidades a veces

truculentas y difíciles de nuestro momento actual.

Hacerlo con esperanza

De la mano de María, caminando con María, abrirnos a la audacia del Espíritu que nos hace hombres y mujeres de esperanza. Esto es lo propio de la Marcha de la Esperanza. Tengo en mi mano el báculo de Mons. Pironio, un báculo que nos habla claramente de la esperanza por su doctrina, por su mensaje, por su insistencia en el tema de la esperanza. Un báculo que tiene el signo del Espíritu en su simbología y que nos recuerda y se hermana claramente con este lema que juntos estamos llevando adelante: Con María caminemos juntos en la audacia del Espíritu que nos hace ser hombres y mujeres esperanzados. Hombres y mujeres que sabemos que nuestro destino último está en Dios, hombres y mujeres que comenzado nuestro Adviento preparamos el corazón para celebrar juntos la Navidad, sabiendo que Navidad es Cristo, que Navidad es Jesús, que Navidad es el Mesías, el Niño pequeño envuelto en pañales y recostado en un pesebre que vamos a celebrar el 24 a la noche, el 25 todo el día. Por eso nuestra vida, queridos hermanos, no queda definida solamente por la realidad, no queda atada a las coyunturas, ni a las buenas ni a las malas, sino

que nuestra vida queda definida por la esperanza, por la esperanza teológica que mira siempre a Dios, a este Dios que hoy en el Evangelio nos dice: 'tengan ánimo, levanten la cabeza porque está por llegarles la liberación'. Esa es nuestra fe, esa es la riqueza, queridos hermanos, que tenemos para vivir en nuestro corazón, para transmitir y para comprometernos en el día a día de nuestra historia.

Podemos caminar con esperanza porque sabemos que nuestra vida tiene sentido en Dios y desde Dios, y esto es lo más grande que tenemos para vivir, para transmitir y para comprometernos. Y esto es así, y por eso nuestra marcha es una marcha pacífica, esperanzadora, que mira a Dios. Una marcha que, mirando la realidad, incluso sus aspectos dolorosos como veíamos en el segundo punto, no agrede a nadie, busca la comunión, busca la concordia, busca este gran desafío de en serio poder caminar juntos.



Con María caminemos juntos en la audacia del Espíritu, que la presencia y la intercesión de la Santísima Virgen María en este tiempo de adviento, que hoy providencialmente juntos estamos comenzando al concluir nuestra Marcha de la Esperanza, nos dé la capacidad de asumir la realidad con una mirada teologal, con una mirada de Dios, con una mirada religiosa, con una mirada de esperanza porque sabemos que somos discípulos de un Dios que hoy nos dice 'tengan ánimo, levanten la cabeza porque está por llegarles la liberación'. Que así sea.

02.07.2018

Homilía de Monseñor Gabriel Mestre en la ordenación sacerdotal de Gonzalo Domench

**Homilía de ordenación sacerdotal de
Gonzalo Domench**
Viernes 21 de diciembre de 2018
**Sof 3,14-18a; Sal 32,2-3.11-12.20-21; Lc
1,39-45**

Transitando la etapa final de nuestro tiempo de Adviento, a la luz de la Palabra de Dios escrita de este día y en el marco de la ordenación sacerdotal de Gonzalo, propongo tres breves puntos para meditar cada uno de nosotros y, de manera particular, quién será ordenado ministro de Dios.

*Avemaría purísima,
sin pecado concebida.
Nuestra Señora de Luján,
ruega por nosotros.
Nuestra Señora de Luján,
ruega por nosotros.
Nuestra Señora de Luján,
ruega por nosotros.*

Un fuerte aplauso a todos nosotros que hemos marchado en esperanza, en confianza, en fe, en mirada profundamente teologal.
¡Viva Jesucristo! ¡Viva el Señor! ¡Viva el Mesías! ¡Viva la Iglesia! ¡Viva la Virgen!

1. "Dios está en medio de ti" (Sof 3,15)
2. "Feliz de ti..." (Lc 1,45)
3. La visita de María a Isabel: la misión como encuentro

1. "Dios está en medio de ti" (Sof 3,15)

La profecía de Sofonías describe lo que estaremos celebrando nuevamente el 24 a la noche y el 25 todo el día. Dios realmente está en medio nuestro y este es el núcleo del Evangelio que nunca debemos olvidar. Tenemos que hacer experiencia de este Dios cercano que nunca nos abandona.

El "Dios está en medio de ti" toca la vida de nuestra atribulada patria y la realidad a veces compleja de la Iglesia. Toca la vida de nuestras comunidades y familias; toca en definitiva nuestro propio corazón, ahí en donde estamos parados en este momento de la historia.

Dentro de esta historia, querido Gonzalo, también hoy Sofonías te dice "Dios está en medio de ti". Abrí el corazón al Señor como el primer signo distintivo y esencial de presbítero del Señor. Él está en medio de ti, abrite a Él y así serás un verdadero hombre de Dios. Que el pueblo que el Señor te encomienda para apacentar siempre pueda ver que "Dios está en medio de ti". Que lo vea en lo que organices pastoralmente de forma sistemática, pero por sobre todas las cosas que lo pueda ver en tu vida cotidiana: en el esfuerzo y en el trabajo; en los logros y tus luchas; que también lo pueda ver en tu actitud ante la cruz, las dificultades y el mismo fracaso. No te olvides: "Dios está en medio de ti".

2. "Feliz de ti..." (Lc 1,45)

Tanto la profecía de Sofonías como el texto de la visitación en Lucas respiran felicidad y alegría. Un gozo exultante en Sofonías

que ayudará al mismo Lucas para poner en palabras el encuentro bendito entre María e Isabel. La presencia del Señor "en medio de ti" no puede generar otra cosa que la felicidad y la alegría profunda que solo Dios puede dar. Esto debe darse en la cotidianidad de la vida. El Señor provoca esa alegría y felicidad que incluso, en medio de las dificultades de la vida, nada ni nadie puede quitar. Ni el pesimismo contemporáneo ni la tristeza oscura que muchas veces quiere contaminar la vida tienen la última palabra. La última palabra la tiene el llamado a la felicidad que Dios nos hace y realiza efectivamente en nuestro corazón. Se acerca el tiempo del nacimiento del Salvador y la felicidad se vuelve profunda y exuberante al mismo tiempo como lo compartíamos el Domingo pasado en el gaudete del Adviento y lo compartiremos



este próximo Domingo con el mismo texto evangélico de hoy.

Querido Gonzalo, de manera particularísima te pido que sigas cultivando lo que ya vivís: la alegría del Señor. Que a lo largo del tiempo pueda seguir siendo un signo distintivo de tu vida y de tu ministerio sacerdotal. En tiempos de negatividad deberás cultivar en tu vida y animar al pueblo que se te encomienda por los caminos fecundos de la felicidad cristiana. Nunca te olvides, también a vos el Señor te dice por medio de Isabel: "Feliz de ti".

3. La visita de María a Isabel: la misión como encuentro

La presencia del Señor "en medio de ti" y la felicidad que viene de Dios reclaman ser comunicadas y transmitidas. María hace esto y comunica la presencia del Señor que lleva en su seno y hace saltar de alegría a Juan Bautista y su madre Isabel. Esto es la misión, esto es verdadera evangelización: comunicar y transmitir la vida de Jesús que hace estallar de alegría auténtica. Y esto se da en un encuentro, en la dinámica del encuentro. La misión es encuentro y se da en un encuentro. Debemos salir al encuentro de los demás para anunciar la vida de Cristo como constantemente nos insiste el Papa Francisco.

Querido Gonzalo que puedas ser presbítero del encuentro, del encuentro vital con Dios en la oración. Que puedas ser presbítero misionero que sale al

encuentro de tantos hermanos que necesitan la presencia de Dios y de la alegría que solo Él nos puede brindar. Que puedas transmitir en tus palabras, en tus gestos, en tus silencios, en tu presencia toda que la vida solo tiene sentido desde el encuentro con el Dios de la vida que plenifica toda nuestra existencia.

En este contexto vocacional ruego al Dueño de la mies que envíe operarios para la cosecha. Todas las vocaciones son igual de importantes y necesarias en la vida de nuestra Iglesia. Pero de forma particular pido a Dios que de fidelidad a los presbíteros, perseverancia a nuestros seminaristas y un corazón generoso a los jóvenes que está llamando al pastoreo en nombre de Cristo. Queridos jóvenes no tengan miedo de dar el paso, no tengan temor de acercarse a un acompañante espiritual para hacer un verdadero camino de discernimiento vocacional para corroborar el llamado a la vida presbiteral. Cristo y nuestro pueblo necesitan de su entrega y generosidad.

Que María, nuestra Señora de la Esperanza, anime nuestros pasos en esta etapa final del adviento y prepare nuestros corazones para recibir al Salvador.

Con afecto de padre, hermano y amigo.

**+Mons. Gabriel Mestre
Obispo de Mar del Plata
Argentina**

Mensaje de Navidad de Monseñor Gabriel Mestre Obispo de Mar del Plata

Diciembre 24, 2018

Queridos hermanos, ¡muy feliz Navidad! Qué lindo poder celebrar juntos el nacimiento del Mesías, el nacimiento del Salvador. Los ángeles les anuncian a los pastores que el Salvador ha nacido en Belén, en un portal, en un pesebre. Y los pastores dialogan entre sí y se dicen "vayamos juntos a Belén a ver lo que ha sucedido".

Qué lindo si cada uno de nosotros con la familia y los amigos, asumimos la misma actitud de los pastores y vamos juntos a ver lo que ha sucedido en Belén. ¿Qué ha sucedido en Belén? Que al nacer el Salvador, pueda nacer con su presencia en nuestras vidas, la paz, la alegría y la confianza que nos permite llevar nuestra vida adelante.



En este marco de la celebración navideña, con mucha alegría los bendigo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. ¡Muy feliz Navidad!

**+ Mons. Gabriel Mestre
Obispo de Mar del Plata
Argentina**

Disposiciones y decretos

Septiembre | Diciembre 2018

Presentaron criterios diocesanos para parejas separadas en nueva unión a la luz de las enseñanzas del Papa Francisco

Días atrás, se envió desde la Cancillería del Obispado de Mar del Plata (circular 28/2018), un anexo a las parroquias con los criterios para la aplicación del capítulo 8 de la encíclica *Amoris Laetitia*, en el que el papa Francisco hace referencia a las situaciones en que la unión conyugal es imperfecta o está deteriorada: cohabitación, matrimonio solo civil, parejas de divorciados. El Papa insiste en “acompañar, discernir e integrar”, para que las personas que están en esos casos vayan superando las deficiencias y participen en la vida de la Iglesia.

Monseñor Gabriel Mestre al introducir el anexo que comenzará a estar en vigencia a partir del 21 de septiembre, manifestó, “como diócesis, recibimos con alegría esta enseñanza magisterial del Papa, a la vez que nos descubrimos llamados a renovar nuestra pastoral matrimonial y familiar a la luz de la misma. En efecto, es muy vasto el campo pastoral a la hora de abordar la preparación, la celebración y el acompañamiento pastoral de los matrimonios que celebramos en nuestras comunidades, y no es menor el desafío de seguir anunciando la belleza del Evangelio del matrimonio y la familia

en nuestra sociedad. Los distintos capítulos de *Amoris Laetitia* nos iluminan para llevar adelante esta hermosa misión y la pastoral Familiar diocesana, junto al trabajo y servicio de cada comunidad, tendrán que seguir desentrañando su contenido en todos los ámbitos de la vida”.

Estas orientaciones que figuran en el anexo, “se trata de un texto dirigido principalmente a los presbíteros y diáconos, sin perjuicio que pueda servir de referencia para algunos aspectos de la pastoral matrimonial y familiar de la diócesis. Asimismo, se trata de un texto vinculante en la materia que trata y, por lo tanto, pido que sea recibido con religioso asentimiento del espíritu (cf. c.753 del CIC). Estos “criterios...” están inspirados fundamentalmente en los ‘Criterios básicos para la aplicación del capítulo VIII de *Amoris laetitia*’ de los obispos de la Región Pastoral Buenos Aires, del 5 de septiembre de 2016, texto que fuera elogiado por el Papa Francisco al decir: el escrito es muy bueno y explicita cabalmente el sentido del capítulo VIII de *Amoris laetitia*. No hay otras interpretaciones. Y estoy seguro de que hará mucho bien (...)”, explicitó Mestre.

CRITERIOS BÁSICOS Y COMUNES PARA LA APLICACIÓN EN LA DIÓCESIS DE MAR DEL PLATA DE LAS ENSEÑANZAS DEL CAPÍTULO 8 DE *AMORIS LAETITIA*



Diócesis de Mar del Plata

Introducción y presentación general de los Criterios: En el marco de las Jornadas de Actualización teológico-pastoral del clero de la diócesis de Mar del Plata, en los años 2016 y 2018, hemos abordado con una mirada de pastores el estudio de la Exhortación *Amoris laetitia* (AL) del Papa Francisco, fruto del aporte invaluable de toda la Iglesia a través de la celebración de dos Sínodos.

Como diócesis, recibimos con alegría esta enseñanza magisterial del Papa, a la vez que nos descubrimos llamados a renovar nuestra pastoral matrimonial y familiar a la luz de la misma. En efecto, es muy vasto el campo pastoral a la hora de abordar la preparación, la celebración y el acompañamiento pastoral de los matrimonios que celebramos en nuestras comunidades, y no es menor el desafío de seguir anunciando la belleza del Evangelio del matrimonio y la familia en nuestra sociedad. Los distintos capítulos de AL nos iluminan para llevar adelante esta hermosa misión y la Pastoral Familiar diocesana, junto al trabajo y servicio de cada comunidad, tendrán que seguir desentrañando su contenido en todos los ámbitos de la vida.

En este texto nos detendremos específicamente en el capítulo 8º de AL, que se titula: “Acompañar, discernir e integrar la fragilidad”. En ese marco, el n° 300 advierte que no debe esperarse de AL una nueva normativa general de tipo canónica, aplicable a todos los casos; por ello el Papa indica que sólo cabe un nuevo aliento a un responsable discernimiento personal y pastoral de los casos particulares. Al respecto, continúa el n° 300 señalando que los presbíteros tienen la tarea de acompañar a las personas interesadas en el camino del discernimiento de acuerdo a la enseñanza de la Iglesia y las orientaciones del Obispo. En este contexto, las orientaciones del Obispo, es que presento estos “Criterios básicos y comunes para la aplicación en la diócesis de Mar del Plata de las enseñanzas del capítulo 8 de *Amoris laetitia*”. Se trata de un texto dirigido principalmente a los presbíteros y diáconos, sin perjuicio que pueda servir de referencia para algunos aspectos de la pastoral matrimonial y familiar de la diócesis. Asimismo, se trata de un texto vinculante en la materia que trata y, por lo tanto, pido que sea recibido con religioso asentimiento del espíritu (cf. c.753 del CIC). Estos “Criterios...” están inspirados fundamentalmente en los “Criterios básicos para la aplicación del capítulo VIII de *Amoris laetitia*” de los Obispos de la Región Pastoral Buenos Aires, del 5 de septiembre de 2016, texto que fuera elogiado

por el Papa Francisco al decir: el escrito es muy bueno y explicita cabalmente el sentido del capítulo VIII de *Amoris laetitia*. No hay otras interpretaciones. Y estoy seguro de que hará mucho bien y que, además, fue 2 incorporado en las Acta *Apostolicae Sedis* como “magisterio auténtico”, AAS 108 (2016), 1072-1074.

También se adjunta un Anexo Pastoral con una propuesta de encuentros para que el presbítero o diácono tenga algunos elementos que podría utilizar en un itinerario de acompañamiento y de discernimiento que orienta a estos fieles a la toma de conciencia de su situación ante Dios (AL 300), en la modalidad de un examen de conciencia, a través de momentos de reflexión y arrepentimiento (AL 300).

Estos “Criterios...” entrarán en vigencia el viernes 21 de septiembre de 2018. Mientras tanto, pido que sean estudiados por los presbíteros en las reuniones de Decanatos y por los diáconos en las reuniones propias de formación permanente.

Encomendemos a la Sagrada Familia de Nazaret la fecundidad pastoral de estos “Criterios...” en el camino sinodal de nuestra Iglesia diocesana.

+Mons. Gabriel Mestre

Elenco de los Criterios básicos y comunes:

1. En primer lugar, hemos de afirmar una vez más que el servicio pastoral de acompañar el discernimiento de una persona o pareja divorciada en nueva unión es un aspecto del ejercicio de la caridad pastoral; por lo tanto es importante hacerles sentir que son parte de la Iglesia, que 'no están excomulgadas' y no son tratadas como tales, porque siempre integran la comunión eclesial. Estas situaciones exigen un atento discernimiento y un acompañamiento con gran respeto, evitando todo lenguaje y actitud que las haga sentir discriminadas, y promoviendo su participación en la vida de la comunidad (AL 243). El pastor ayudará a iluminar las conciencias, sin manipularlas ni reemplazar las decisiones de cada fiel.

2. En este camino de discernimiento, el pastor deberá acentuar el anuncio fundamental, el kerygma, que estimule o renueve en los fieles que son acompañados el encuentro personal con Jesucristo vivo en el seno de la comunidad cristiana (cf. AL 58).

3. Este servicio pastoral de acompañar el discernimiento de las personas exige una mirada que discierna bien las situaciones. Sabemos que no existen recetas sencillas (AL 298). En este punto conviene releer la descripción de diversas situaciones que se hace en AL 298.

4. Nunca hemos de referirnos a este camino de discernimiento personal y pastoral como si fuera un requisito para lograr un “permiso” para acceder a los sacramentos, para evitar el grave riesgo de mensajes equivocados, como la idea de que algún sacerdote puede conceder rápidamente 'excepciones', o de que existen personas que pueden obtener privilegios sacramentales a cambio de favores (AL 300). En este ámbito pastoral, los presbíteros y diáconos no deben “dar permisos” ni establecer prohibiciones, sino contribuir en cada persona y/o pareja a la formación de un juicio correcto sobre aquello que obstaculiza la posibilidad de una participación más plena en la vida de la Iglesia y sobre los pasos que puedan favorecerla y hacerla crecer (AL 300).

5. El acompañamiento pastoral es una invitación a seguir siempre el camino de Jesús, el de la misericordia y de la integración (...) El camino de la Iglesia es el de no condenar a nadie para siempre y difundir la misericordia de Dios a todas las personas que la piden con corazón sincero (AL 296). Particular importancia tiene vivir con fidelidad estos caminos, sobre todo en el momento de la celebración del sacramento de la Reconciliación, donde, en algunas situaciones, se podrá proponer al penitente el inicio del camino de discernimiento personal y pastoral.

6. Este camino no concluye necesariamente en la celebración de los sacramentos, sino que puede orientarse a otras formas de integrarse más en la vida de la Iglesia; es necesario, por ello, discernir cuáles de las diversas formas de exclusión actualmente practicadas en el ámbito litúrgico, pastoral, educativo e institucional pueden ser superadas (AL 299). Ante la 3 duda en estas cuestiones, se podrá consultar con el Obispo diocesano, aunque siempre se ha de estar por la integración, ya que la lógica de la integración es la clave de este tipo de acompañamiento pastoral (cf. AL 299).

7. Cuando las circunstancias concretas de una pareja lo hagan factible, especialmente cuando ambos sean cristianos en un camino de fe, se les puede proponer el empeño de vivir en continencia. AL no ignora las dificultades de esta opción (cf. nota 329) y deja abierta la posibilidad de acceder al sacramento de la Reconciliación cuando se falle en ese o en otros propósitos (cf. nota 364).

8. Si en el marco del itinerario de acompañamiento y discernimiento surgiera alguna duda razonable acerca del matrimonio sacramental celebrado en el pasado por uno o ambos miembros de la pareja, se los animará a presentar su situación ante el Tribunal Diocesano (cf. AL 244), sin perjuicio de continuar dicho itinerario. La posible declaración de nulidad del matrimonio anterior hace que la persona recupere su aptitud nupcial, pero no que automáticamente pueda acceder a la Reconciliación y a la Comunión eucarística: para ello se propone a los fieles la ayuda pastoral de un itinerario

de acompañamiento y discernimiento.

9. En otras circunstancias más complejas, cuando no sea posible vivir en continencia ni lograr la declaración de nulidad matrimonial, igualmente es posible continuar el itinerario de acompañamiento y discernimiento, atendiendo especialmente a las limitaciones que atenúan la responsabilidad y la culpabilidad de las personas concretas (cf. AL 301-302), y abriendo la posibilidad del acceso a los sacramentos de la Reconciliación y la Eucaristía (cf. AL notas 336 y 351) cuya celebración, a su vez, dispone a la persona a seguir encontrando los posibles caminos de respuesta a Dios y de crecimiento en medio de los límites (AL 305).

10. Claramente hay que evitar entender esta posibilidad como un acceso irrestricto a los sacramentos, o como si cualquier situación lo justificara. Lo que se propone es un discernimiento que distinga adecuadamente cada situación y ayude a las personas a mirar su vida de esta manera (cf. AL 298). El pastor ha de poner especial cuidado en el acompañamiento de alguien que ostenta un pecado objetivo como si fuese parte del ideal cristiano, o quiere imponer algo diferente a lo que enseña la Iglesia (AL 297); una persona con esta actitud necesita volver a escuchar el anuncio del Evangelio y la invitación a la conversión. Pero aún para él puede haber alguna manera de participar en la vida de la comunidad (AL 297). En estas situaciones más difíciles, el pastor siempre ha de acompañar con la paciencia propia de la pedagogía divina, procurando algún camino de integración.

11. El pastor orientará a las personas a ponerse con su conciencia ante Dios, por ejemplo, a la luz del “examen de conciencia” que propone AL 300 especialmente en lo que se refiere a cómo se han comportado y se comportan con sus hijos, o a la situación del cónyuge abandonado. Cuando se constatan injusticias no resueltas, el acceso a los sacramentos es particularmente escandaloso.

12. Podría ser conveniente que un eventual acceso a los sacramentos se realice de manera reservada, sobre todo cuando se prevean razonablemente situaciones conflictivas. Pero, al mismo tiempo, no hay que dejar de acompañar a la comunidad cristiana para que crezca en un espíritu de comprensión y acogida, sin que ello implique crear confusiones acerca de la enseñanza de la Iglesia sobre la indisolubilidad matrimonial. La comunidad cristiana ha de ser un instrumento de una misericordia inmerecida, incondicional y gratuita (AL 297) y casa paterna donde hay lugar para cada uno con su vida auestas (AL, 310, que cita a EG 47).

13. El discernimiento no se cierra, porque es dinámico y debe permanecer siempre abierto a nuevas etapas de crecimiento y a nuevas decisiones que permitan realizar el ideal de manera más plena (AL 303), según la ley de gradualidad (cf. AL 295) y confiando en la primacía y la ayuda de la gracia.

Para concluir

Diáconos, presbíteros y obispo. Somos ante todo pastores. Por eso queremos acoger con disponibilidad estas palabras del Santo Padre: Comprendo a quienes prefieren una pastoral más rígida que no dé lugar a confusión alguna. Pero creo sinceramente que Jesucristo quiere una Iglesia atenta al bien que el Espíritu derrama en medio de la fragilidad: una Madre que, al mismo tiempo que expresa claramente su enseñanza objetiva, no renuncia al bien posible, aunque corra el riesgo de mancharse con el barro del camino (AL 308); invito a los pastores a escuchar con afecto y serenidad, con el deseo sincero de entrar en el corazón del drama de las personas y de comprender su punto de vista, para ayudarles a vivir mejor y a reconocer su propio lugar en la Iglesia (AL 312).




Pbro. Lic. EZEQUIEL EDUARDO KSEIM
Canciller
Obispado de Mar del Plata




+ Mons. GABRIEL A. MESTRE
Obispo de Mar del Plata

Estatuto del Consejo de Pastoral Diocesano (COPADI)

Nos envían desde la Cancillería del Obispado de Mar del Plata, el decreto de creación del Consejo pastoral diocesano (COPADI). Lee aquí cómo está compuesto y qué realizarán.

Diócesis de Mar del Plata



Gabriel Antonio Mestre
Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
Obispo de Mar del Plata

DECRETO

Prot. 140/2018

VISTO la necesidad de contar con los propios Estatutos del Consejo Pastoral Diocesano (COPADI);

TENIENDO EN CUENTA lo estipulado en los cánones 511 y 512;

EN VIRTUD del particular canon 513;

POR LAS PRESENTES LETRAS

APRUEBO el Estatuto del Consejo Pastoral Diocesano (COPADI), para que desde su naturaleza representativa y consultiva, exprese sinodalmente la participación de todos los fieles en la pastora de la diócesis.

Dicho Estatuto con su Reglamento (anexo) se pone en vigencia "ad experimentum" por el plazo de dos años a partir de la fecha de su promulgación dado por este decreto.

Comuníquese, publíquese en el Nuevo Boletín Diocesano y archívese.

Dadas en la Sede Episcopal de Mar del Plata a los treinta días del mes de noviembre de 2018.



Gabriel Antonio Mestre
Obispo de Mar del Plata

[Signature]
MELIA CRISTINA FORMOSO GONZ
Canciller
Obispado de Mar del Plata

Estatuto del Consejo Pastoral Diocesano Diócesis de Mar del Plata – República Argentina

1. El Consejo Pastoral Diocesano es el organismo consultivo que, bajo la autoridad del Obispo diocesano, estudia, disciende y valora cuanto se refiere a las actividades pastorales de la diócesis sugiriendo al Obispo diocesano conclusiones prácticas sobre ellas,¹ a fin de que la vida y la actividad de la comunidad diocesana sean más conformes al Evangelio. Desde su naturaleza representativa y consultiva, es la forma institucional que expresa la participación de todos los fieles, de cualquier estado canónico, en la misión de la Iglesia² en función del *sensus fidei* y de un verdadero estilo sinodal.
2. El Consejo Pastoral Diocesano tiene como finalidad principal, aunque no exclusiva:
 - 1) Discernir y valorar, con mirada creyente y sentido crítico, la realidad cotidiana *intra* y *extra* eclesial, a fin de proyectar una respuesta pastoral como discípulos misioneros de Jesucristo.³
 - 2) Ayudar al Obispo diocesano haciendo propuestas y formulando sugerencias en el ámbito de las iniciativas para la vivencia, transmisión y compromiso de la fe.⁴ Revisando sostenidamente las actividades misioneras, catequísticas y apostólicas; el plan pastoral de la diócesis; el modo de facilitar el ministerio pastoral de los clérigos; la promoción de la formación integral y de la vida sacramental de los fieles; la pastoral caritativa y social; y el modo de sensibilizar a la opinión sobre lo que se refiere y se relaciona con la Iglesia.⁵
 - 3) Constituir un ámbito de intercambio recíproco de experiencias, en el espíritu de comunión y participación propio del camino sinodal, para manifestar y proponer con mayor claridad al Obispo diocesano las necesidades concretas de la población de la diócesis, y sugerirle las líneas de acción pastoral más convenientes para dar respuesta a esas necesidades.⁶
3. El Consejo Pastoral Diocesano, presidido por el Obispo diocesano, se compone de fieles que están en plena comunión con la Iglesia católica, sobre todo fieles laicos, como así también de consagrados y sacerdotes, de modo que quede reflejada la variedad y riqueza del pueblo de Dios que constituye la diócesis.⁷
4. Son miembros del Consejo Pastoral Diocesano:
 - 1) El Obispo diocesano.
 - 2) El Vicario General.
 - 3) El Delegado episcopal para la pastoral.
 - 4) Un fiel laico delegado de cada una de las zonas pastorales o decanatos de la diócesis.
 - 5) Un miembro de la Comisión Bíblica Diocesana.
 - 6) Un miembro de la Comisión Diocesana de Liturgia.

¹ Cf. c.511.

² Cf. Directorio para el ministerio pastoral de los obispos, 184.

³ Aparecida, Documento Conclusivo, 19.

⁴ Cf. *Carta Pastoral 17-18* 4.42; *Carta Pastoral 18-19* 4.8.11.12.

⁵ Cf. Sagrada Congregación para el Clero, Circular *Omnes Christifideles* sobre los Consejos Pastorales, del 25 de enero de 1973, n° 9; Directorio para el ministerio pastoral de los obispos, 184.

⁶ *Ibid.*

⁷ Cf. c.512.

- 7) Un miembro del Secretariado Diocesano de Catequesis.
 - 8) Un miembro de la Comisión directiva de Cáritas diocesana.
 - 9) Un miembro del Ce.Di.E.R.
 - 10) Un miembro de la Ju.R.E.C.
 - 11) Un miembro de la Pastoral Juvenil.
 - 12) Un miembro de la Comisión de la Vida Consagrada.
 - 13) Un miembro representante de los Movimiento eclesiales.
 - 14) Un miembro del Consejo de Asuntos Económicos diocesano.
 - 15) Un miembro de la Comisión del Sínodo Diocesano.⁸
 - 16) Un diácono permanente.
 - 17) Un presbítero delegado del Consejo Presbiteral.
 - 18) Otros miembros designados directamente por el Obispo diocesano según su propio discernimiento.
5. Los miembros son propuestos al Obispo diocesano a tenor del Reglamento anexo a este Estatuto.
 6. Los miembros son designados por el Obispo diocesano y permanecerán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos por un solo período más consecutivo.⁹
 7. Los miembros cesan en sus cargos cuando vence el tiempo para el cual fueron designados; cuando caduca su representación por cualquier motivo; por renuncia o por remoción con causa justificada, por el Obispo diocesano. En caso de ausencias reiteradas de un miembro,¹⁰ el Obispo diocesano podrá solicitar su sustitución por el miembro suplente elegido a tenor del Reglamento anexo a este Estatuto.
 8. Corresponde exclusivamente al Obispo diocesano convocar y presidir este Consejo, que se reunirá al menos tres veces por año.¹¹
 9. El Obispo diocesano puede delegar, en algún caso, la presidencia de alguna reunión del Consejo, en primer término al Vicario General, o al presbítero delegado para la Pastoral Diocesana, o a quien el Obispo diocesano considere adecuado hacerlo.
 10. Corresponde también al Obispo diocesano establecer el orden del día de las reuniones del Consejo, proponiendo los temas a considerar. Al hacerlo, tendrá en cuenta los temas propuestos por los miembros del Consejo y por otros fieles u organismos pastorales de la diócesis. Para que el trabajo del Consejo sea más eficaz, conviene que sus reuniones estén precedidas por un conveniente estudio preparatorio, sirviéndose para este fin de la ayuda de las instituciones y de los departamentos pastorales diocesanos.¹²
 11. Quedando firme su naturaleza consultiva, el Obispo diocesano deberá tener en la debida consideración el parecer de los miembros del Consejo, en cuanto colaboración responsable de la comunidad eclesial en su oficio apostólico.¹³ El

⁸ Si en el momento de nombramiento del COPADI se estuviera en etapa de Sínodo Diocesano.

⁹ Cf. c. 513,1.

¹⁰ Ausencia en tres o más reuniones consecutivas.

¹¹ Cf. c. 514.

¹² Directorio para el ministerio pastoral de los obispos, 184.

¹³ *Ibid.*

Obispo siendo también discípulo, sabiendo que el Espíritu está presente en cada bautizado, se pone a la escucha de la voz de Cristo que habla a través de todo el Pueblo de Dios, que es *infallible in credendo*.¹⁴

12. En la primera reunión del año el Obispo diocesano designará de entre los miembros del Consejo quienes realizarán los servicios de coordinación y secretaria durante ese año. Estos dos miembros junto al Ordinario y al Delegado episcopal para la pastoral constituirán para cada año la Comisión Ejecutiva del COPADI.
13. El/la coordinador/a tiene como funciones principales:
 - Solicitar o recibir del Obispo, de los miembros del Consejo, o de otros fieles u organismos pastorales de la diócesis, las sugerencias o temas para ser tratados en las reuniones, los que propondrá a consideración del Obispo diocesano.
 - Convocar, previo consentimiento del Obispo diocesano, a delegados o peritos en determinados temas que puedan ser tratados por el Consejo.
14. El/la secretario/a tiene como funciones principales:
 - Comunicar con la debida anticipación a los miembros del Consejo la fecha de reunión, el orden del día establecido por el Obispo diocesano para la próxima reunión.
 - Preparar el material necesario para el desarrollo de la reunión
 - Redactar las Actas de cada reunión, consignarlas por escrito en el Libro de Actas una vez aprobadas, hacerlas firmar y guardarlas a disposición del Obispo diocesano y de los miembros del Consejo
 - Guardar y archivar la documentación del Consejo.
15. En cada reunión del Consejo se elegirá a uno de los miembros que tendrá como función ordenar el desarrollo de la misma, cuidando la participación de todos los miembros, y procurando arribar a conclusiones que reflejen el consenso de la mayoría.
16. Corresponde únicamente al Obispo diocesano hacer público lo tratado en el Consejo,¹⁵ así como proponer sus conclusiones a la consideración del Consejo presbiteral y de otros organismos pastorales diocesanos.
17. Al quedar vacante la sede diocesana, cesa el Consejo.¹⁶ Es conveniente, en orden a la continuidad pastoral, que el nuevo Obispo diocesano convoque al Consejo designado por su predecesor para que continúe sus funciones hasta el término del bienio correspondiente.
18. La modificación de este Estatuto, así como del Anexo del mismo, es competencia exclusiva del Obispo diocesano.

¹⁴ Cf. *Episcopalis communio* 5.

¹⁵ Cf. c. 514,1.

¹⁶ Cf. c. 513,2.

ANEXO
REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS
Y OTROS TEMAS A TENER EN CUENTA

Temiendo en cuenta que los fieles elegidos para el Consejo Pastoral Diocesano deben destacarse por su fe segura, sus buenas costumbres, su prudencia y su experiencia en el servicio pastoral parroquial o en otras instancias eclesiales y, aún mejor, diocesano,¹⁷ se establece la siguiente modalidad de elección, quedando firme que la designación de los miembros del Consejo la realiza exclusivamente el Obispo diocesano:

- Un fiel laico delegado de cada una de las zonas pastorales de la diócesis: elegido de entre quienes sean miembros de sus respectivos Consejos pastorales parroquiales, ya sea por el grupo de presbíteros de la zona, o por una asamblea zonal de los Consejos pastorales parroquiales.
- Un miembro de la Comisión Bíblica Diocesana: elegido por mayoría absoluta por los miembros de dicha Comisión.
- Un miembro de la Comisión Diocesana de Liturgia: elegido por mayoría absoluta por los miembros de dicha Comisión.
- Un miembro del Secretariado Diocesano de Catequesis: elegido por mayoría absoluta por los miembros de dicho Secretariado.
- Un miembro de la Comisión directiva de Cáritas Mar del Plata: elegido por mayoría absoluta por los miembros de dicha Comisión.
- Un miembro del Ce.Di.E.R.: elegido por el equipo de coordinación de la Institución.
- Un miembro de la Ju.R.E.C.: elegido por la misma Junta, a propuesta del Departamento de Pastoral y Catequesis de la misma.
- Un miembro de la Pastoral Juvenil: elegido por mayoría absoluta por los miembros coordinadores de dicha instancia pastoral.
- Un miembro de Comisión de Vida Consagrada: elegido por mayoría absoluta por los miembros de dicha Comisión.
- Un miembro de los Movimientos eclesiales: elegido por mayoría absoluta en una reunión de coordinadores, directores y/o representantes de dichos Movimientos.
- Un miembro del Consejo de Asuntos Económicos diocesano: elegido por mayoría absoluta por los miembros de dicho Consejo.
- Un miembro de la Comisión del Sinodo Diocesano: elegido por mayoría absoluta por los miembros de dicha Comisión.
- Un diácono permanente: elegido por mayoría absoluta por los mismos diáconos coordinados por el delegado episcopal.
- Un miembro del Consejo Presbiteral: elegido por mayoría absoluta por los miembros de dicho Consejo.

Es preciso que, además del miembro titular, sea elegido un suplente, de modo que quede cubierta la representación de ese espacio pastoral ante los casos previstos en el artículo 7 del Estatuto.

¹⁷ Cf. c. 512,3.

Además, conviene aclarar que la representación de los presbíteros se dará a través de quien sea elegido por el Consejo Presbiteral, aunque también haya miembros presbíteros en los otros espacios pastorales mencionados en este Estatuto.

También, y con la finalidad de promover una participación continua de los miembros del Consejo que no vivan en la ciudad de Mar del Plata, el Obispado de Mar del Plata facilitará los recursos necesarios para los viáticos con ocasión de las reuniones del Consejo.

Prot. 104/2018

DISPONGO RATIFICAR EL CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICO DE LA PARROQUIA "CRISTO REY" de Mar del Plata, conformado de la siguiente manera:

- Prof. María Lidia VIOLANTE DNI 6.400.487
- Sr. Jorge Eduardo BARBISAN DNI 17.532.988
- Dr. Mariano CHUBURU DNI 25.397.829
- Sr. Luis Alejandro SALAS DNI 13.089.437
- Sr. Mariano OLIVERA DNI 21.155.946
- Diác. Antonio DEGL'INNOCENTI DNI 93.628.725

Los designados permanecerán en sus cargos por tres años partir del presente Decreto. COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese y archívese. Dadas en la Sede Episcopal de Mar del Plata a los 7 días del mes de setiembre del Año del Señor de dos mil dieciocho.

Prot. 109/2018

DESIGNO AL PRESBITERO LUIS DAMIÁN ALBÓNIGA PRESIDENTE DEL CENTRO DIOCESANO DE ESTUDIO Y REFLEXIÓN de la Diócesis de Mar del Plata.

El designado permanecerá en su cargo por el término de tres años a partir de la fecha del presente decreto. COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese y archívese. Dadas en la Sede Episcopal de Mar del Plata a los 25 días del mes de setiembre del Año del Señor 2018.

Prot. 110/2018

DISPONGO APROBAR EL CONSEJO DE PASTORAL PARROQUIAL DE LA PARROQUIA "SAN PIO X" de la ciudad de Mar del Plata, el cual está conformado de la siguiente manera:

- Pbro. José Luis Puñal DNI 16.248.171 Presidente
- Rosa Clara Llobell DNI 4.781.653
- Silvana Marisa Calzada DNI 22.106.965
- Adán Isaac Morales DNI 30.225.321
- María Angélica Rossi DNI 5.199.415
- Edith Estrella Heredia DNI 20.891.930
- Gustavo Daniel Greco DNI 18.454.507
- Sandra del Valle García DNI 18.261.405

Los miembros designados en el presente Consejo, permanecerán en sus funciones por el término de tres años, de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto que rige los Consejos de Pastoral Parroquial (n.12).

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese y archívese. Dadas en la Sede Episcopal de Mar del Plata a los 25 días del mes de setiembre del Año del Señor 2018.

Prot. 110/2018

DISPONGO APROBAR EL CONSEJO DE PASTORAL PARROQUIAL DE LA PARROQUIA "SAN PIO X" de la ciudad de Mar del Plata, el cual está conformado de la siguiente manera:

- Pbro. José Luis Puñal DNI 16.248.171 Presidente
- Rosa Clara Llobell DNI 4.781.653
- Silvana Marisa Calzada DNI 22.106.965
- Adán Isaac Morales DNI 30.225.321
- María Angélica Rossi DNI 5.199.415
- Edith Estrella Heredia DNI 20.891.930
- Gustavo Daniel Greco DNI 18.454.507
- Sandra del Valle García DNI 18.261.405

Los miembros designados en el presente Consejo, permanecerán en sus funciones por el término de tres años, de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto que rige los Consejos de Pastoral Parroquial (n.12).

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese y archívese. Dadas en la Sede Episcopal de Mar del Plata a los 25 días del mes de setiembre del Año del Señor 2018.

Prot. 112/2018

DISPONGO RATIFICAR EL CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA PARROQUIA "SAGRADO CORAZÓN" de Mar del Plata, conformado de la siguiente manera:

- Gastón Daniel Aguirrezabala DNI 29.359.188
- María Emilia Melo DNI 29.079.107
- Graciela Inés Marzano DNI 11.991.879
- Olga Edith Gauna DNI 11.351.087
- Matilde Magdalena Panaggio DNI 5.791.992
- Augusto Manuel Luzi DNI 39.337.800

Los designados permanecerán en sus cargos por tres años partir del presente Decreto. COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese y archívese. Dadas en la Sede Episcopal de Mar del Plata a los 28 días del mes de setiembre del Año del Señor de dos mil dieciocho.



Prot. 113/2018

NOMBRE ADMINISTRADOR PARROQUIAL DE LA PARROQUIA "SAN JOSÉ" al Pbro. JUAN CRUZ MENILLI a partir del presente decreto y hasta el 31 de enero de 2019 con todas las obligaciones y derechos que le correspondan.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese y archívese.

DADAS en la Sede Episcopal de Mar del Plata, el 3 de octubre de 2018.

Prot. 114/2018

NOMBRE A LA Sra. MARÍA INÉS ANTÚNEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO "NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO" (Mar del Plata):

- NIVEL INICIAL: DIEGEP N° 1417

- NIVEL PRIMARIO: DIEGEP N° 0198

- NIVEL SECUNDARIO: DIEGEP N° 7029, permaneciendo en sus cargos por tres años a partir del presente decreto.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese y archívese.

DADAS en la Sede Episcopal de Mar del Plata a los 3 días del mes de octubre del Año del Señor dos mil dieciocho.

Prot. 115/2018

NOMBRE A LA Sra. VIVIANA MÓNICA GARBETELLI (DNI 13.764.487) REPRESENTANTE LEGAL DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

- NIVEL INICIAL: JARDÍN DE INFANTES "DIVINA PASTORA" DIEGEP N° 2226

- NIVEL PRIMARIO: COLEGIO "JUSTA SILVIA MAYORA" DIEGEP N° 0298

- NIVEL SECUNDARIO "INSTITUTO CALASANCIO DIVINA PASTORA" DIEGEP N° 4376, permaneciendo en sus cargos por tres años a partir del presente decreto.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese y archívese.

DADAS en la Sede Episcopal de Mar del Plata a los 3 días del mes de octubre del Año del Señor dos mil dieciocho.

Prot. 117/2018

NOMBRE AL Pbro. JULIO AGUSTÍN MALLA (DNI 21.868.767) REPRESENTANTE LEGAL DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

- NIVEL INICIAL: JARDÍN DE INFANTES "DIVINA PASTORA" DIEGEP N° 2226

- NIVEL PRIMARIO: COLEGIO "JUSTA SILVIA MAYORA" DIEGEP N° 0298

- NIVEL SECUNDARIO "INSTITUTO CALASANCIO DIVINA PASTORA" DIEGEP N° 4376, permaneciendo en sus cargos por tres años a partir del presente decreto.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese y archívese.

DADAS en la Sede Episcopal de Mar del Plata a los 12 días del mes de octubre del Año del Señor dos mil dieciocho.

Prot. 118/2018

NOMBRE AL SR. MARCELO GABRIEL LAZZARI (DNI 17.853.932) REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LUJÁN - NIVEL PRIMARIO DIEGEP N° 0200 y NIVEL SECUNDARIO DIEGEP N° 7890 (Batán), permaneciendo en el cargo por tres años a partir del presente decreto.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese y archívese.

DADAS en la Sede Episcopal de Mar del Plata a los 12 días del mes de octubre del Año del Señor dos mil dieciocho.

Prot. 119/2018

NOMBRE AL SR. RUBÉN PRIMO FERNÁNDEZ (DNI 14.318.752), REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE "PABLO VI" (DIEGEP N° 3438), permaneciendo en sus cargos por tres años a partir del presente decreto.

COMUNIQUESE a quienes corresponda, publíquese y archívese.

DADAS en la Sede Episcopal de Mar del Plata a los 12 días del mes de octubre del Año del Señor dos mil dieciocho.

Prot. 120/2018

DISPONGO RATIFICAR EL CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA PARROQUIA "JESÚS OBRERO" de Mar del Plata, conformado de la siguiente manera:

Pbro. Ezequiel Kseim DNI 25.366.897

Alejandro Simionato DNI 16.249.495

Damián Osacar DNI 33.912.234

Ricardo Garone DNI 22.114.904

Sergio Vaghini DNI 21.760.063

Los designados permanecerán en sus cargos por tres años a partir del presente Decreto.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese y archívese.

DADAS en la Sede Episcopal de Mar del Plata a los 12 días del mes de octubre del Año del Señor de dos mil dieciocho.

Prot. 123/2018

NOMBRE ADMINISTRADOR PARROQUIAL DE LA PARROQUIA "SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS" al Pbro. ALEJANDRO FÉLIX MARTÍNEZ, asumiendo todas las obligaciones y derechos que le correspondan.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese y archívese.
DADAS en la Sede Episcopal, el 22 de octubre de 2018.

Noviembre 2018

Prot. 132/2018

NOMBRO al Presbítero Lic. EZEQUIEL EDUARDO KSEIM, como DELEGADO EPISCOPAL PARA EL DIACONADO PERMANENTE de la Diócesis de Mar del Plata, por un período de tres años a partir del presente Decreto.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese en el Nuevo Boletín Diocesano y archívese.

Dadas en la Sede Episcopal de Mar del Plata, a los 16 días del mes de noviembre de 2018.

Prot. 133/2018

NOMBRO AL PRESBITERO JUAN CRUZ MENNILLI, VICARIO PARROQUIAL de la PARROQUIA "SANTA CECILIA" de la ciudad de Mar del Plata, con todas las obligaciones y derechos que le correspondan.

COMUNIQUESE a quienes corresponda, publíquese en el Nuevo Boletín Diocesano y archívese.

Dadas en la Sede Episcopal de Mar del Plata, a los 16 días del mes de noviembre de 2018.

Prot. 134/2018

NOMBRO AL PRESBITERO GASTÓN FRANCISCO BUONO, VICARIO PARROQUIAL de la PARROQUIA "CRISTO REY" de la ciudad de Mar del Plata, con todas las obligaciones y derechos que le correspondan.

COMUNIQUESE a quienes corresponda, publíquese en el Nuevo Boletín Diocesano y archívese.

Dadas en la Sede Episcopal de Mar del Plata, a los 16 días del mes de noviembre de 2018.

Prot. 135/2018

NOMBRO AL PRESBITERO RAUL AGUSTÍN ESCUDE ASESOR DE LA PASTORAL JUVENIL DE LA DIÓCESIS DE MAR DEL PLATA Y DEL MOVIMIENTO JUVENIL DIOCESANO, por un período de tres años a partir del presente Decreto.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese en el Nuevo Boletín Diocesano y archívese.

Dadas en la Sede Episcopal de Mar del Plata, a los 16 días del mes de noviembre de 2018.

Prot. 136/2018

NOMBRO AL PRESBITERO MARIO ENRIQUE FERNANDEZ RODRIGUEZ VICE ASESOR DE LA PASTORAL JUVENIL DE LA DIÓCESIS DE MAR DEL PLATA Y DEL MOVIMIENTO JUVENIL DIOCESANO, por un período de tres años a partir del presente Decreto.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese en el Nuevo Boletín Diocesano y archívese.

Dadas en la Sede Episcopal de Mar del Plata, a los 16 días del mes de noviembre de 2018.

Prot. 137/2018

NOMBRO AL PRESBITERO GASTÓN FRANCISCO BUONO VICE ASESOR DE LA PASTORAL JUVENIL DE LA DIÓCESIS DE MAR DEL PLATA Y DEL MOVIMIENTO JUVENIL DIOCESANO, por un período de tres años a partir del presente Decreto.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese en el Nuevo Boletín Diocesano y archívese.

Dadas en la Sede Episcopal de Mar del Plata, a los 16 días del mes de noviembre de 2018.

Prot. 139/2018

DISPONGO RATIFICAR EL CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA PARROQUIA "SAGRADO CORAZÓN" de Mar del Plata, conformado de la siguiente manera:

Pbro. Alberto Ramón Abeldaño DNI 22.517.433

Norma Esther Montaña DNI 18.312.278

Néstor Raúl Montaña DNI 16.248.925

Adelina Azucena Carrera DNI 6.275.757

Los designados permanecerán en sus cargos por tres años partir del presente Decreto.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese y archívese.

Dadas en la Sede Episcopal de Mar del Plata, a los 27 días del mes de noviembre del Año del Señor de dos mil dieciocho.

Prot. 140/2018

APRUEBO el Estatuto del Consejo Pastoral Diocesano (COPADI), para que desde su naturaleza representativa y consultiva, exprese sinodalmente la participación de todos los fieles en la pastora de la diócesis.

Dicho Estatuto con su Reglamento (anexo) se pone en vigencia "ad experimentum" por el plazo de dos años a partir de la fecha de su promulgación dado por este decreto.

Comuníquese, publíquese en el Nuevo Boletín Diocesano y archívese.

Dadas en la Sede Episcopal de Mar del Plata, a los 30 días del mes de noviembre de 2018.

Prot. 141/2018

~~APRUEBO el Estatuto~~ NOMBRO a la Sra. ANDREA VERÓNICA FERRARESE (DNI 13.974.704) REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO "PRESBITERO JUAN MARSIGLIO" - NIVEL INICIAL Y PRIMARIO: DIEGEP N° 1075 (Miramar) permaneciendo en su cargo por tres años a partir del presente decreto.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese en el nuevo boletín diocesano y archívese.

Dadas en la Sede Episcopal de Mar del Plata, a los 30 días del mes de noviembre del Año del Señor dos mil dieciocho.

Prot. 142/2018

~~APRUEBO~~ NOMBRO a la Sra. ANDREA VERÓNICA FERRARESE (DNI 13.974.704) REPRESENTANTE LEGAL DE:

- COLEGIO "SAN ANDRÉS" - NIVEL INICIAL Y PRIMARIO DIEGEP N° 172
- INSTITUTO "SAN ANDRÉS" NIVEL SECUNDARIO DIEGEP N° 4199 de la ciudad de Miramar; permaneciendo en sus cargos por tres años a partir del presente decreto.

COMUNIQUESE a quienes corresponda, publíquese en el nuevo boletín diocesano y archívese.

Dadas en la Sede Episcopal de Mar del Plata, a los 30 días del mes de noviembre del Año del Señor dos mil dieciocho.

Prot. 143/2018

NOMBRO al Sr. CRISTIAN OMAR CONTRERA (DNI 23.818.602) REPRESENTANTE LEGAL DE:

- JARDIN DE INFANTES "NIÑITO DE BELÉN" NIVEL INICIAL DIEGEP N° 5945
- INSTITUTO "ANNA BÖTTGER DE GESELL" NIVEL PRIMARIO DIEGEP N° 2808
- INSTITUTO "ANNA BÖTTGER DE GESELL" NIVEL SECUNDARIO DIEGEP N° 7061
- INSTITUTO "ANNA BÖTTGER DE GESELL" NIVEL SUPERIOR DIEGEP N° 4977 (Villa Gesell); permaneciendo en sus cargos por tres años a partir del presente decreto.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese en el nuevo boletín diocesano y archívese.

Dadas en la Sede Episcopal de Mar del Plata, a los 30 días del mes de noviembre del Año del Señor dos mil dieciocho.

Prot. 144/2018

DISPONGO APROBAR EL CONSEJO DE PASTORAL PARROQUIAL DE LA PARROQUIA "Nuestra Señora de Fátima" de San Manuel, el cual está conformado de la siguiente manera:

Pbro. Hernán Gómez Syez	DNI: 23.223.172
Aguirre, Julio Damián	DNI 27.827.216
Dufau, María de las Mercedes	DNI 16.712.518
Alvarez, María Cristina	DNI 5.603.898
Canitrot, Alicia Silvia	DNI 16.475.510
Di Tomaso, Juan Francisco	DNI 21.619.878
Eskesen, Néstor Omar	DNI 16.475.510
Imperatrice, Carolina Luisa	DNI 28.070.452
Hernández, María Cristina	DNI 22.408.690
Rivarola, Víctor	DNI 5.833.200
Rodríguez, Rosana Noemí	DNI 23.450.511
Rojo, Mónica Alicia	DNI 17.289.859
Saíz, Liliana Esther	DNI 22.086.631
Serén, Teresa Beatriz	DNI 13.244.831
Serrano, Cristina Raquel	DNI 32.599.127
Vargas, Marta Viviana	DNI 21.652.370

Los miembros designados en el presente Consejo, permanecerán en sus funciones por el término de tres años, de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto que rige los Consejos de Pastoral Parroquial (n.12).

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese en el Nuevo Boletín Diocesano y archívese.

Dadas en la Sede Episcopal de Mar del Plata, a los treinta días del mes de noviembre del Año del Señor 2018.

Diciembre 2018**Prot. 146/2018**

DESIGNO a las nuevas autoridades del CONSEJO DIOCESANO DE LA ACCIÓN CATÓLICA ARGENTINA, quien estará integrado por las siguientes personas:

Presidente	Walter Rene ERRECALDE (DNI: 18.346.694)
Vice Presidente	Teresita Beatriz CASTRO (DNI: 26.703.934)
Asesor Espiritual	R.P. Arturo PESSAGNO SDB (DNI: 12.980.434)
Vice Asesor espiritual	Diác. Norberto CECCHI (DNI: 10.506.845)

Quienes Presidirán y asesorarán al nuevo consejo por el término de tres años a partir de la fecha de la presente designación.

COMUNIQUESE, publíquese en el Nuevo Boletín Diocesano y archívese.

Dadas en la Sede Episcopal de Mar del Plata, a los 4 días del mes de diciembre del Año del Señor de dos mil dieciocho.



Prot. 147/2018

NOMBRE el SECRETARIADO DIOCESANA DE JORNADAS DE VIDA CRISTIANA, por el término de tres años, conformado por:

Asesor Diocesano: Pbro. Armando Nicolás Ledesma
 Presidente: Jonathan Ezequiel Aguirre, DNI 36.616.693
 Vicepresidente: Maia Pogorzelsky, DNI 29.859.588
 Secretaria: Lucía Belen Pérez Di Blasi, DNI 39.337.957
 Tesorero: Matías Gabriel Viola, DNI 33.646.896

Encargados de Comisiones:

Alejandra Carolina Irigoien, DNI 35.621.120
 Marianina Perez Cenci, DNI 37.055.876
 Leandro Melta, DNI 25.716.330
 Valeriana Edith Hermada, DNI 28.241.857
 María Antonella Buono, DNI 36.383.296
 Gustavo Javier Herran Neuman, DNI 30.681.985
 María Magdalena Navarro, DNI 38.683.642

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese en el Nuevo Boletín Diocesano y archívese.

Dadas en la Sede Episcopal de Mar del Plata, a los cinco días del mes de diciembre de 2018.

Prot. 148/2018

DISPONGO APROBAR EL CONSEJO DE PASTORAL PARROQUIAL DE LA PARROQUIA "Sagrado Corazón de Jesús" de Mar del Plata, el cual está conformado de la siguiente manera:

Pbro. Héctor Bachmeier (Párroco)
 Pbro. Alú Miguel (Párroco Emérito)
 Aguirrezabala Gastón Daniel (CAE) DNI 29.359.188
 Perello Patricia (Catequistas) DNI 12.782.505
 García Lucrecia (Grupo Oración) DNI 16.604.717
 García Hidalgo María Emilia (Liturgia) DNI 31.387.979.
 Giménez Héctor Oscar (Ministros) DNI 12.200.448
 Casas Fernando Javier (Jóvenes) DNI 48.357.663
 Carlos Nicolás Asconabieta DNI 17.338.143, Claudia María Kloberdanz DNI 18.346.074, Daniel Edgardo Tolosa DNI 20.734.360, Débora Ester Ravera DNI 22.522.974 (Capilla Ssmo. Sacramento).

Norma Lima DNI 17.047.443, Miguel Alberto San Martín DNI 7.648.821 (Cáritas)

Norma Edtih Meschini DNI 6.251.230, Mario Alfredo Castorelli DNI 686454 (Secretarios)

Los miembros designados en el presente Consejo, permanecerán en sus funciones por el

término de tres años, de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto que rige los Consejos de Pastoral Parroquial (n.12).

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese en el Nuevo Boletín Diocesano y archívese. Dadas en la Sede Episcopal de Mar del Plata a los dieciocho días del mes de diciembre del Año del Señor 2018.

Prot. 149/2018

NOMBRE PÁRROCO POR SEIS AÑOS DE LA PARROQUIA "SAN JOSE" de Balcarce al Pbro. Lic. Pablo María Etchepareborda, con todas las obligaciones y derechos que le correspondan.

DISPONGO que el antes nombrado, tome posesión de su oficio en la Santa Misa que presidiré en la Iglesia Parroquial el martes 19 de marzo de 2019 a las 19 hs., y que -a tenor del canon 833,6- realice la profesión de fe y la promesa de desempeñar fielmente el oficio encomendado.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese en el Nuevo Boletín Diocesano y archívese.

DADAS en la Sede Episcopal, el 18 de diciembre de 2018.

Prot. 150/2018

NOMBRE PARROCO POR SEIS AÑOS DE LA PARROQUIA "SAN PIO DE PIETRELCINA" al Pbro. Santiago Arriola, con todas las obligaciones y derechos que le correspondan.

DISPONGO que el antes nombrado, tome posesión de su oficio en la Santa Misa que presidiré en la Iglesia Parroquial el sábado 23 de marzo de 2019 a las 18 hs., y que -a tenor del canon 833,6- realice la profesión de fe y la promesa de desempeñar fielmente el oficio encomendado.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese en el Nuevo Boletín Diocesano y archívese.

DADAS en la Sede Episcopal, el 18 de diciembre de 2018.

Prot. 151/2018

DISPONGO RATIFICAR EL CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA PARROQUIA "San José" de la ciudad de Balcarce, conformado de la siguiente manera:

- María Marta Mirande (DNI 26.738.140) – Directora de Cáritas Parroquial
- María Magdalena Lebeaud (DNI 10.977.582)
- María Fernanda Lauronce (DNI 23.143.189)
- Leonardo Meschino (DNI 13.527.087)
- María Gloria Monterubbianesi (DNI 17.349.891)
- Julieta Fuertes (DNI 28297823)

Los designados permanecerán en sus cargos por un (1) año a partir del presente Decreto.



COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese en el Nuevo Boletín Diocesano y archívese.

Dadas en la Sede Episcopal de Mar del Plata, a los 18 días del mes de diciembre del Año del Señor de dos mil dieciocho.

Prot. 152/2018

NOMBRO AL PRESBITERO GUSTAVO GARZON, VICE-ASESOR DE LA PASTORAL VOCACIONAL de la Diócesis de Mar del Plata;

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese en el Nuevo Boletín Diocesano y archívese.

Dadas en la Sede Episcopal de Mar del Plata, a los 18 días del mes de diciembre del Año del Señor de dos mil dieciocho.

Prot. 153/2018

NOMBRO ADMINISTRADOR PARROQUIAL DE LA PARROQUIA "SAGRADA FAMILIA" al Pbro. DAVID EUSEBIO OCHOA, con todas las obligaciones y derechos que le correspondan.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese en el Nuevo Boletín Diocesano y archívese.

DADAS en la Sede Episcopal, el 19 de diciembre de 2018.

Prot. 154/2018

NOMBRO al Pbro. DAVID EUSEBIO OCHOA REPRESENTANTE LEGAL DEL JARDIN SAGRADA FAMILIA (DIEGEP N° 01270) de la localidad de San Agustín, quien permanecerá en el cargo por el término de tres años.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese en el Nuevo Boletín Diocesano y archívese.

Dadas en la Sede Episcopal de Mar del Plata, el 18 de diciembre de dos mil dieciocho.

Prot. 155/2018

NOMBRO EL SECRETARIADO DIOCESANO DE CATEQUESIS, por el término de tres años a partir de la presente designación.

- Director: Pbro. Fernando Miguel Mendoza (DNI 18.336.517)

- Vice Director: Pbro. Juan Andrés Rosso (DNI 30.296.499)

- Pablo Garegnani (DNI 17.047.357)

- Mauricio Gil de Muro (DNI 24.371.871)

- Silvia Larreategui (DNI 16.186.024)

- Rosana Meschino (DNI 18.038.715)

- Liliana Aloi (DNI 18.097.452)

- Claudia Martínez (DNI 17.179.292)

- Gloria Rodríguez (DNI 6.527.918)

- María Goroso (DNI 14.914.867)

- Ana Sale (DNI 11.351.437)

- Silvia Suárez (DNI 13.234.015)

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese en el Nuevo Boletín Diocesano y archívese.

Dadas en la sede episcopal de Mar del Plata, a los dieciocho días del mes de diciembre del Año del Señor 2018.

